	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

Nombre Dependencia

División de Recursos Financieros

Año: Cuarto Trimestre 2020

Elaboró Dora Esperanza Alfonso probó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 1 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---	----------------	-------------	----------------------------------

ÍNDICE

Contenido

2.	INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	10
2.1	CENTRAL DE CUENTAS OPGET – SI CAPITAL - SIIGO	15
2.2.	NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE.....	16
2.3.	ELABORACIÓN DE INFORMES	16
2.4	TRABAJO EN CASA.....	17
3.	AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO	17
3.1	Ingresos	18
3.1.1	Ingresos Corrientes.....	19
3.1.2	Transferencias	20
3.1.3	Recursos de Capital	21
3.2.	Gastos	22
3.2.1	Gastos de Funcionamiento.....	24
3.2.2	Inversión	29
4.	AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA	35
4.1	Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.	35
4.2	Aportes Nación y Administración Central	35
4.3	Recursos Propios	36
4.4	Saldos Bancarios.....	38
4.5	Inversión - Recursos Estampilla	42
4.6	Inversiones Temporales	43
4.7	Egresos.....	44
4.8	Análisis y depuración acreedores	46
4.9	Análisis y Depuración Fondo ICETEX	47
4.10	Realización pagos al exterior	50
4.11	Matrículas Deferidas	50
4.12	Legalización de Avances	52

Elaboró Dora E. Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero 2021	Página 2 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	-------------------	----------------	----------------------------------

4.13 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes	53
4.14 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.53	
4.15 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:	55
4.16 Consultas, actualización y orientación normativa:.....	55
4.17 Elaboración órdenes de pago Secretaría de Hacienda.....	56
4.18 Informe descuentos de libranzas	56
4.19 Informe descuentos por Embargos	57
4.20 Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y funcionarios	57
4.21 Elaboración formularios de pago por descuentos Cuenta AFC	57
4.22 Arqueo de Cheques expedidos por la Tesorería.....	58
4.23 Elaboración de Notas Contables por cheques y Efectivos anulados.....	58
5. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD	58
5.1 Generación de Información Contable	59
5.3. Presentación y Publicación de los Estados financieros	60
5.4. Estados Financieros Comparativos	61
5.5 Estado de Resultado	63
5.6. Seguimiento de Operaciones Recíprocas	64
5.7. Presentación de Informes.....	66
5.9. Comité de Sostenibilidad Contable.....	68
5.10. Sistema de Información Procesos Contables	69
5.11 Sistema de Información Procesos Judiciales	70
5.12. Sostenibilidad de la Información Contable.....	70
5.13 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable	71
6. AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	72
7.ANEXOS	72

INTRODUCCIÓN

Se destaca en el presente informe, que el total de recursos recibidos para la vigencia 2020 por la Secretaria de Hacienda Distrital fueron de un total \$ 244,689,781,000, sin embargo, los valores según registros fueron de \$ 215,658,615,225, de los cuales fueron solicitados de manera oportuna un total de \$ 214,715,635,220, lo que indica que se encuentra un valor pendiente por solicitar de 942,980,005.

Debido a las dificultades presentadas por la plataforma BogData de la SHD, no fue posible realizar el cargue de los registros presupuestales cuyo valor asciende a \$ 942.980.005, los cuales presentaron errores al momento de realizar la operación.

Sin embargo, el recaudo total a 30 de diciembre de 2020 fue \$357.259.637.643 correspondiente al 91,68% del presupuesto definitivo, representado solo una disminución de 2,06% con relación a la vigencia anterior, no obstante, a las dificultades presentadas por pandemia

Se destaca que no obstante a las dificultades presentadas en razón del COVID, la División con sus secciones respondió de manera oportuna a los requerimientos objeto de sus funciones misionales, esto lo demuestra que solo en el último trimestre se logró la elaboración de un total 14.631 órdenes de pago distribuidas en pagos de nómina de personal administrativo, docentes, trabajadores oficiales, hora cátedra, CPS, devoluciones por distintos conceptos, pagos aportes patronales y demás pagos a terceros en el aplicativo Si Capital y el registro contable Siigo.

La División Financiera realizó un aporte significativo a la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable realizando los respectivos aportes en el comité de sostenibilidad contable realizados en el mes de octubre a diciembre, y reuniones con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera el cual lidera el proceso de contratación del personal idóneo para continuar con el proceso, lo anterior se evidencia en que fueron analizadas las políticas contables al tiempo que solo requiere acto administrativo .

Elaboró Dora E. Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero 2021	Página 4 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	-------------------	----------------	----------------------------------

MISIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como misión el responder por la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, así como de la dirección y control de las actividades y programas conducentes a la adecuada prestación de los servicios.

VISIÓN

La División de Recursos Financieros busca proyectar, analizar y definir procesos de evaluación de la situación financiera de la Universidad, Coordinar y dirigir la elaboración del Plan Financiero de fuentes y la utilización de los recursos, seguimiento y proposición de correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

La División de Recursos Financieros tiene como objetivo principal el asistir y apoyar los procesos y procedimientos inherentes al manejo eficiente de los recursos financieros asociados a las necesidades de cada Dependencia o Sección, aplicando mecanismos de acompañamiento, supervisión, análisis, seguimiento, control evaluación y apropiación racional de las mismos, para contribuir a un sistema integrado de información, administración y de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los Recursos, Económicos y Financieros de la Entidad.
- Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.
- Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.
- Coordinar con las demás dependencias de la Universidad la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la institución.

Elaboró Dora E. Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero 2021	Página 5 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	-------------------	----------------	----------------------------------

FUNCIONES

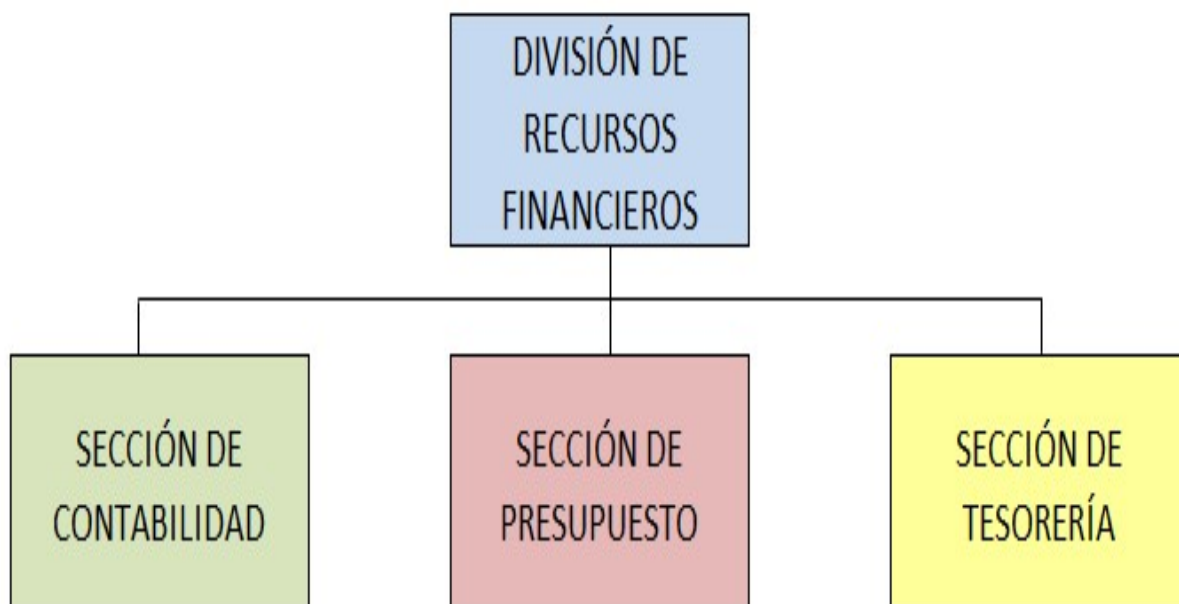
- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la Universidad a través de la División.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de Planes, Programas y Proyectos o actividades técnicas y/o administrativas de la oficina y garantizar la correcta aplicación de las normas, leyes y procedimientos que en materia de gestión financiera estén vigentes.
- Dirigir y controlar el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, así como las actividades relacionadas con la administración de la información financiera.
- Velar porque las solicitudes de compromiso cuenten con la apropiación presupuestal y saldos disponibles libres de afectación, y expedir oportunamente los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal.
- Vigilar que las órdenes de pago que se tramiten tengan respaldo presupuestal y llenen los demás requisitos legales establecidos para tal efecto.
- Prestar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Universidad, así como sus modificaciones.
- Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas relacionados con las áreas de desempeño de la dependencia, con el fin de optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Brindar asesoría con el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes sobre la materia de gestión financiera y vigilar el cumplimiento de las mismas por parte de los funcionarios públicos de la entidad.
- Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y procedimientos, para garantizar su efectividad.
- Preparar y presentar informes periódicos acerca de las actividades desarrolladas.

Elaboró Dora E. Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero 2021	Página 6 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	-------------------	----------------	----------------------------------

- Elaborar el informe de Reservas presupuéstales y Pasivos Exigibles y fenecidos referentes a las cuentas por pagar que al cierre de cada ejercicio fiscal deban constituirse.
- Determinar los Excedentes Financieros anuales para ser llevados al Consejo Superior para la respectiva adición presupuestal.
- Prestar asesoría financiera y presupuestal al Consejo Superior, Rectoría y demás dependencias que lo requieran.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en cuanto a lo pertinente a las acciones propias de los componentes de los recursos financieros en el seguimiento y avance de las acciones planteadas para el mejoramiento continuo de los procesos inherentes al sistema financiero.
- Suministrar la información que requieran los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Elaboró Dora E. Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero 2021	Página 7 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	-------------------	----------------	----------------------------------

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

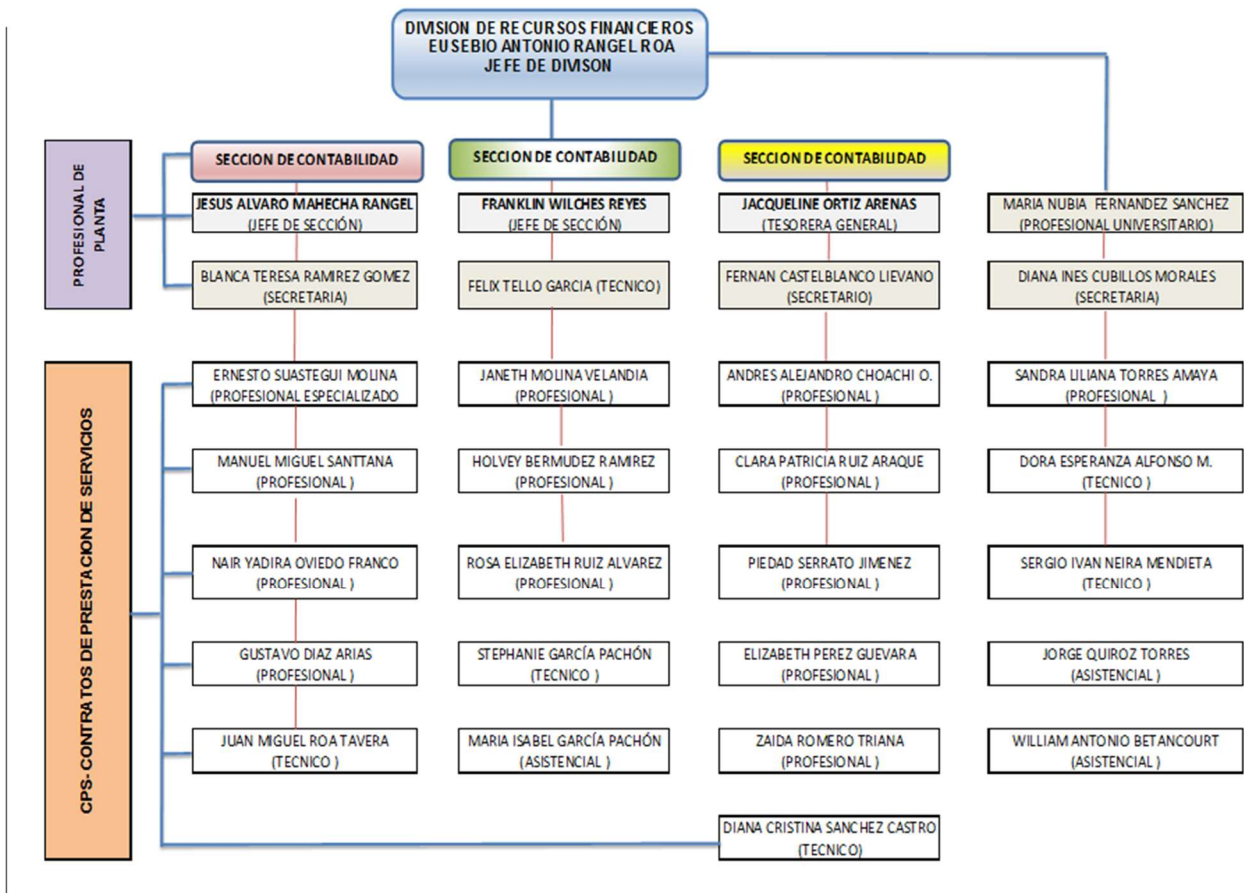


Gráfica 1- Organigrama General.

Elaboró Dora E. Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero 2021	Página 8 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
---	---------------------------------------	-------------------	----------------	----------------------------------



Gráfica 2 - Organigrama específico



**2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

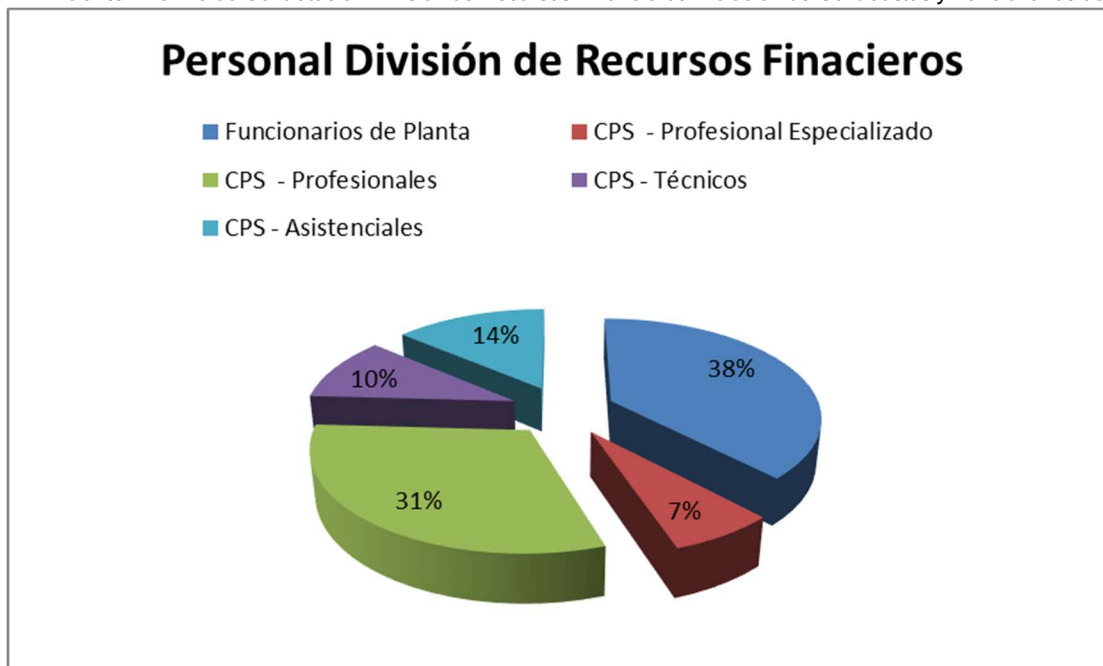
PERSONAL DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS				
Sección	Perfil y/o Cargo	Tipo de Contratación	Cantidad	Total
FINANCIERA	JEFE DE DIVISION	FUNCIONARIOS DE PLANTA	1	8
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		1	
	SECRETARIA		1	
	PROFESIONAL	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	1	
	TECNICO		2	
	ASISTENCIAL		2	
CONTABILIDAD	JEFE DE SECCION	FUNCIONARIOS DE PLANTA	1	8
	PROFESIONAL		1	
	SECRETARIA		1	
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	1	
	PROFESIONAL		3	
	TECNICO		1	
PRESUPUESTO	JEFE DE SECCION	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	1	7
	TECNICO		1	
	PROFESIONAL	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	3	
	TECNICO		1	
	ASISTENCIAL		1	
TESORERÍA	JEFE DE SECCION	PLANTA	1	8
	SECRETARIO	PLANTA	1	
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	1	
	PROFESIONAL		4	
	TECNICO		1	
			TOTAL	31

La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y

con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios, así:

Tabla 1 – Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2020.

Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros. Relación de Contratistas y Funcionarios de Planta.



Gráfica 3 – Distribución del Personal de la División de Recursos Financieros cuarto Trimestre Vigencia 2020.

✓ Gestión por Procesos

La División de Recursos Financieros para el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, dentro de su proceso de gestión tiene inmerso los procesos de presupuesto, Tesorería y Contabilidad, los cuales a su vez se interrelacionan con los demás procesos de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

Los procedimientos que se desarrollan en la División de Recursos Financieros se encuentran formalizados de acuerdo con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD y socializados a través de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control.

La Gestión de Recursos Financieros – GRF, al igual que los demás procesos en la Universidad, se compone de una caracterización, en la cual se identifican las condiciones

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 11 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

y/o elementos que hacen parte del proceso, los instructivos y/o formatos que se requieren en las diferentes etapas de cada procedimiento, los indicadores, el mapa de riesgos y la tabla de normatividad que sustenta los procedimientos.

Por lo cual, la División de Recursos Financieros cuenta con las siguientes herramientas para su adecuado funcionamiento, con el fin de lograr una información confiable, relevante y comprensible, a saber:

Instructivos	GRF-PR-012-IN-001	Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances
Procedimientos	GRF-PR-001	Programa Anual de Caja
	GRF-PR-002	Registro de Información Presupuestal
	GRF-PR-003	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
	GRF-PR-004	Certificado de Registro Presupuestal
	GRF-PR-005	Registro de Ingresos
	GRF-PR-006	Órdenes de Pago
	GRF-PR-007	Giros
	GRF-PR-008	Cierre de Vigencia
	GRF-PR-009	Modificación de la Apropiación Presupuestal
	GRF-PR-010	Conciliaciones
	GRF-PR-011	Solicitud de Devolución Impuesto IVA
	GRF-PR-012	Avances
	GRF-PR-013	Boletín Diario
	GRF-PR-014	Recaudo de Matrículas Diferidas
	GRF-PR-015	Declaración de Retenciones
	GRF-PR-016	Certificados de Recaudo y Reintegro
	GRF-PR-017	Registro Contable de Nómina
	GRF-PR-018	Balance Contable de Inventario de Almacén
	GRF-PR-019	Provisiones
	GRF-PR-020	Sostenibilidad Contable

	GRF-PR-021	Recaudo ICETEX
	GRF-PR-022	Información Exógena
	GRF-PR-023	Registro Contable Sentencias Judiciales
	GRF-PR-024	Acreedores
	GRF-PR-025	Certificados de Retenciones
	GRF-PR-026	Inversiones
	GRF-PR-027	Gestión Pasivos Exigibles
	GRF-PR-028	Gestión Reservas Presupuestales
Formatos	RF-PR-001-FR-001	Formato del PAC
	GRF-PR-001-FR-002	Informe de Ejecución Mensualizada del PAC
	GRF-PR-002-FR-003	Ejecución de Ingresos y Gastos
	GRF-PR-006-FR-004	Registro de Órdenes de Pago
	GRF-PR-007-FR-005	Autorización de Giro
	GRF-PR-010-FR-006	Conciliación Bancaria
	GRF-PR-012-FR-007	Formatos para Legalización de Avances
	GRF-PR-015-FR-008	Relación de Retenciones en la Fuente
	GRF-PR-015-FR-009	Relación de Retenciones de ICA
	GRF-PR-015-FR-010	Relación de Retenciones de Estampilla
	GRF-PR-016-FR-011	Certificación de Recaudo
	GRF-PR-016-FR-012	Certificación de Reintegro
	GRF-PR-018-FR-013	Formato de Conciliación de Saldos de Almacén
	GRF-PR-012-FR-014	Solicitud de Avance
	GRF-PR-020-FR-015	Ficha Técnica de Depuración
	GRF-PR-014-FR-016	Reporte Matrículas Diferidas

	GRF-PR-016-FR-017	Certificado de Pago Código de Barras
	GRF-PR-008-FR-018	Formato Estándar de Conciliación
	GRF-PR-013-FR-019	Boletín Diario
	GRF-PR-013-FR-020	Normatividad por Procesos
	GRF-PR-013-FR-021	Ejecución Presupuestal de Rentas e Ingresos
	GRF-PR-013-FR-022	Gestión Reservas Presupuestales
	GRF-PR-013-FR-023	Actas de Anulación Pasivos Exigibles
Normograma	CPA-GRF-10	Normatividad por Procesos

Tabla 2 – Gestión de Recursos Financieros – GRF 2019.
Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD

Fuente: Información tomada de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

- **Comité de préstamos ordinarios a cargo de la División de Recursos Financieros**

El Jefe de la División de Recursos Financieros, tiene a su cargo el Comité de Préstamos Ordinarios Administrativos, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo No. 019 del 23 de mayo de 1988 del Consejo Superior de la Universidad Distrital., “*Por el cual se reglamenta el fondo de préstamos de conformidad con el Acuerdo 003 de 1976 modificado por los acuerdos 025 de 1981 y 012 de 1985*”, el cual establece:

Artículo Primero: *El fondo de préstamos para el personal Docente y Administrativo de la Universidad, funciona a manera de fondo rotatorio, constituido por dos capítulos, uno para docentes y el otro para el personal administrativo, con presupuesto, organización y cuentas separadas.*

Artículo Segundo: *Cada capítulo del fondo rotatorio del Fondo de Préstamos, tendrá sus propios recursos, conformados por:*

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 14 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

- a) Los recursos propios, provenientes de la recuperación de cartera, incluyendo el capital y gastos de administración.
- b) Las transferencias, constituidas por el aporte de la Universidad a través de su presupuesto anual para el Fondo de Préstamos, el cual se ejecutará por doceavas.

Parágrafo Uno: La tasa a cobrar a los beneficiarios del Fondo como gastos de administración será fijada por el Director Administrativo, cada año, mediante comunicación escrita a los respectivos capítulos.

Artículo Tercero: El Fondo de Préstamos estará administrado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En el cuarto trimestre de 2020 se otorgaron 5 solicitudes de préstamos administrativos a funcionarios administrativos y pensionados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y quedaron pendientes por aprobación 5 solicitudes más, que por demoras en su revisión los enviaron el 28 de diciembre cuando ya estaban en cierre presupuestal y se devolvieron a la dependencia encargada para fines pertinentes.

2.1 CENTRAL DE CUENTAS OPGET – SI CAPITAL - SIIGO

Con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad en cuanto a la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y académico facilitando así el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad, la División de Recursos Financieros, genera la elaboración de órdenes de pago, nómina de personal administrativo, docentes, trabajadores oficiales, hora cátedra, CPS, devoluciones por distintos conceptos, pagos aportes patronales y demás pagos a terceros en el aplicativo Si Capital y el registro contable Siigo de las mismas, tal como se detalla a continuación:

IV TRIMESTRE	P12- proveedores-Nóminas CPS- Cesantías -Prestaciones Sociales-Sentencia - Jurados externos e Internos- Avances- Servicios Públicos, entre otros.	P16- Nominas de Planta- Seguridad Social Planta y Vinculación Especial – ARL Contratistas y Estudiantes	P12- Vinculación Especial	P17- Reintegros y Seguros de Vida	P19- Devolución Impuestos
TOTAL REGITROS	4.856	53	9.722	63	0

3 – Elaboración de Órdenes de Pago cuarto Trimestre 2020.

Fuente: Cifras tomadas de la base de datos en Excel para el reparto y control de elaboración de órdenes de pago en la Central de Cuentas del 01 de octubre al 30 de diciembre del 2020.

Se registran los pagos de nóminas de planta y vinculación especial, prestaciones sociales, cesantías, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, sentencias, cuotas

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 15 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

partes pensionales, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, honorarios, servicios, impuestos, combustibles y lubricantes, materiales y suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, restaurante y cafetería, vigilancia y aseo, entre otras.

2.2. NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE

En el proyecto de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en nuestra Institución, esta División ha participado en los comités de sostenibilidad contable realizados en el mes de octubre a diciembre, y reuniones con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera el cual lidera el proceso de contratación del personal idóneo para continuar con el proceso. Se puede evidenciar los avances de la implementación del NMNC en las actas que sirven de soporte al comité de sostenibilidad contable.

Desde la Oficina Asesora de Sistemas se está diseñando y desarrollando el aplicativo Kronos y Arka II, el primero contempla toda la parte presupuestal, financiera, tesoral y contable, el segundo aplicativo se encarga del manejo de los inventarios de la Universidad Distrital.

2.3. ELABORACIÓN DE INFORMES

La División Financiera elabora los distintos informes que son requeridos por los entes de control de manera periódica, permanente y continua, como son la contraloría, control interno entre otros en los diferentes sistemas de información con lo es SÍSIFO.

También alimenta las diversas plataformas del Distrito e Institucionales de la Universidad, con la información financiera, presupuestal, tesoral y contable, que son insumo para la toma de decisiones Institucionales.

Participa activamente en los proyectos para sistematización de la División financiera como lo es Kronos que en la actualidad se diseña desde la Oficina Asesora de Sistemas. De igual manera asiste a las capacitaciones de Bogdata de secretaria de hacienda, en el nuevo aplicativo.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 16 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

2.4 TRABAJO EN CASA

La División de Recursos Financieros ha logrado cumplir con los requerimientos institucionales desde el trabajo que se realiza a control remoto en casa, el personal comprometido con las actividades propias de la División en cada una de sus secciones ha logrado responder activamente cada necesidad laboral presentada.

2.4.1 DIFICULTADES DEL TRABAJO EN CASA

Se evidencia que con el manejo de las solicitudes vía email no se respeta un horario laboral, enviando las solicitudes para pago a muy altas horas de la noche y fines de semana y con un atraso que no envían en la semana como debe ser.

Se evidencian dentro del equipo de trabajo de la División Financiera, situaciones de dolores musculares - esqueléticos, espalda y stress, resultado de la carencia de sillas apropiadas y escritorios para desarrollar un mejor trabajo.

Se evidencian dificultades en la conexión a internet control remota, interrupción y caída del sistema ocasionalmente, largas jornadas laborales por el incremento de reuniones virtuales prolongadas.

Es complejo el tema de manejar todos los documentos vía correo, hace que la revisión sea tediosa, dispendiosa que cuando se tiene los documentos físicos. Se somete a un cansancio mayor el trabajo en casa, debido a que las múltiples ocupaciones del hogar - casa y trabajo se reúnen.

Demoras en la realización de los trámites solicitados, ya que la documentación que se adjunta está incompleta, ilegible, sin nitidez (fotos, recibos públicos), errada y/o sin firmas.

Como no se cuenta con la comunicación telefónica con las dependencias, en varias ocasiones se dificulta contar con los números personales de los funcionarios, a efecto de la celeridad en la realización de los trámites de toda la División de Recursos Financieros.

3. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad por medio de la expedición de los certificados de ejecución del

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 17 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

presupuesto, disponibilidades y registros, y la generación de la información presupuestal requerida por las diferentes dependencias y Facultades de la Universidad para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales, así como por los entes externos y de control.

El presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 035 de diciembre 30 de 2019 para la vigencia del año 2020, modificado mediante Resoluciones No. 002 de febrero 6, 008 de mayo 20, 014 de Junio 25, 015 de julio 6, 017 de julio 24, 021 de agosto 13, 024 de octubre 24, 029 de noviembre 26 y 030 de diciembre 189 de 2020, quedando establecido como presupuesto definitivo la suma de \$389.689.696.542.

Se toma para el análisis del presente informe, las ejecuciones de la Universidad Distrital, por estar más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales de acuerdo con las necesidades propias de la entidad y la autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, elaboración y manejo de su presupuesto acorde con las funciones que le corresponden (Ley 30 de 1992, en el Artículo 57)

3.1 Ingresos

El valor total de Ingresos presupuestado para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020 quedó en la suma de \$389.689.696.542, desglosado en los principales rubros presupuestales que muestra la siguiente tabla:

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES	40.679.424.622
TRANSFERENCIAS NACIONALES	41.364.060.472
TRANSF.DISTRITALES (Cuotas partes pensionales)	14.200.000
RECURSOS CAPITAL	62.942.230.448
TRANSF.ADMINISTRACIÓN CENTRAL (Aportes Ley 30)	244.689.781.000
TOTAL INGRESOS	389.689.696.542

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2020
Fuente: Cifas tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de diciembre de 2020

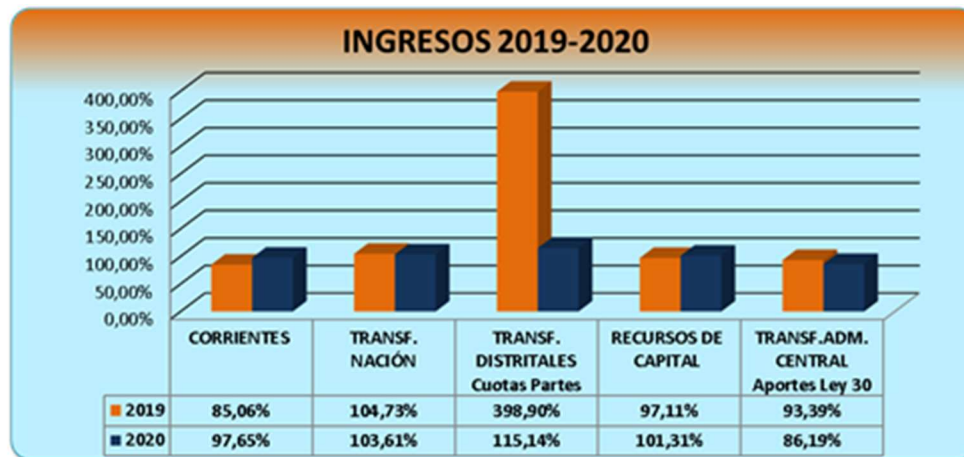
El recaudo acumulado a 30 de diciembre de 2020 fue \$357.259.637.643 correspondiente al 91,68% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos a diciembre de 2019 que fue de \$362.703.316.043 y correspondió al 93,74% del total del presupuesto definitivo, tuvo una leve disminución del 2,06% debido a aspectos que se han explicado en anteriores informes y se resumirá más adelante. La tabla es la siguiente:

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 18 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

INGRESOS		2019			2020		
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejecución
CORRIENTES	Tributarios (Estampilla UD)	30.000.000.000	18.271.925.196	60,91	13.470.000.000	13.660.516.000	101,41
	No Tributarios	30.368.715.000	33.080.644.121	108,93	27.209.424.622	26.063.020.019	95,79
	Subtotal	60.368.715.000	51.352.569.317	85,06	40.679.424.622	39.723.536.019	97,65
TRANSF. NACIÓN	Nación	38.700.482.909	40.532.074.837	104,73	41.364.060.472	42.856.488.051	103,61
TRANSF. DISTRITALES	Cuotas Partes Pensionales	95.987.000	382.894.122	398,90	14.200.000	16.349.242	115,14
RECURSOS DE CAPITAL	Recursos de Inversión y otros	45.349.285.246	44.036.936.568	97,11	62.942.230.448	63.769.342.699	101,31
TRANSF. ADM. CENTRAL	Aportes Ley 30	242.423.057.000	226.398.841.199	93,39	244.689.781.000	210.893.971.632	86,19
TOTAL		386.937.527.155	362.703.316.043	93,74	389.689.696.542	357.259.637.643	91,68
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INGRESOS		93,74%			91,68%		

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2019/2020
Fuente: Cifras brindadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de diciembre de 2019 y 2020.

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 1 - Comparativo de Ingresos vigencias 2019 y 2020 con corte a 30 de diciembre.

3.1.1 Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes constituidos, por Ingresos Tributarios e Ingresos No Tributarios, tuvieron un recaudo del 97,65% esto es \$39.723.536.019 frente a lo presupuestado para el último trimestre de 2020, que fue \$40.679.424.622

El valor presupuestado de Estampilla Pro Universidad Distrital (Ingresos Tributarios) fue reducido mediante Resolución 024 de octubre 22 de 2020 ya que verificado el comportamiento del recaudo por ese concepto no se obtendría el 100% del valor programado; es así como el recaudo en el cuarto trimestre fue del 101,41% respecto a

lo presupuestado. En comparación con el recaudo de la vigencia anterior (60,91%) tuvo un aumento notorio del 40,51%.

En cuanto a los Ingresos No Tributarios, constituidos por la Venta de Bienes y Servicios de la Universidad, Inscripciones y Matriculas (Pregrado, Posgrado), Carnets, Servicios de Sistematización, Derechos de Grado, Cursos De Vacaciones, Certificados de notas y de Estudios, Diplomas y Actas de grado, la mayoría de estos conceptos de carácter estacionario, para el cuarto trimestre de 2020 se muestra un recaudo acumulado del 95,79% esto es \$26.063.020.019 frente a \$27.209.424.622 presupuestado para el último trimestre. Comparado con la vigencia 2019 el recaudo acumulado, disminuyó 13,14%, resultado de la afectación por la interrupción de los periodos de estudios en el año anterior, paros estudiantiles que prolongaron el calendario del primer periodo académico del presente año, que comenzó hasta el 3 de abril de 2020, y el segundo en Diciembre 28 de 2020, así como por la problemática de salud pública que obligó a la suspensión de las clases presenciales en todos los programas de pregrado y posgrado, y que ha repercutido notablemente en las actividades administrativas y los ingresos de la Universidad.

Ya desde el mes de agosto según Res. 021 del 13 de agosto de 2020 del CSU, se había considerado que el recaudo del total de los rubros no alcanzaba el 100% del valor programado y a fin de garantizar la aplicación de la matrícula cero para los estudiantes de pregrado, se hizo necesario reducir el presupuesto en \$6.935.491.497.

3.1.2 Transferencias

Transferencias Nacionales. Presenta para la vigencia 2020 cuarto trimestre, un recaudo acumulado de \$42.856.438.051 correspondiente al 103,61% de lo presupuestado \$41.364.060.472. Los conceptos de recaudo que lo componen son Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales, artículo 86 Ley 30/1992, artículo 87 Ley 30/1992, el 10% del valor Votaciones- Ley 403/97(presentó reducción), Saneamiento de Pasivos, Provisión de cuotas partes pensionales y Plan de Fomento de la calidad, En este último, los recursos transferidos por el MEN para la vigencia fueron superiores al valor programado en el presupuesto de rentas e ingresos (Ver Res. 024 de octubre 22/2020)

No obstante, en comparación con 2019 (\$38.700.482.909) la cifra presupuestada de 2020 en Transferencias Nación tuvo un aumento del 6,4%, pero el porcentaje de recaudo disminuyó levemente en 1,12%.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 20 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

En cuanto a la Transferencias Distritales o Administración Central, las cifras son las siguientes para el trimestre cuarto de la vigencia 2020:

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Provisión Cuotas Partes Pensionales	14.200.000	16.349.242	115,14%
Aportes Ley 30	244.689.781.000	210.893.971.632	86,19%
TOTALES	244.703.981.000	210.910.320.874	

Tabla 3 – Transferencias Distritales a diciembre 30 de 2020

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de diciembre de 2019 y 2020

La provisión para Cuotas Partes Pensionales se recaudó en 115,14% respecto a la cifra presupuestada para 2020 cuarto trimestre y en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2019 (398,90%), tuvo un declive del 283,77%, aun así sigue siendo un recaudo importante.

El aporte ordinario del Distrito (según Ley 30) fue recaudado en un porcentaje del 86,19%, clarificando que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema OPGET hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente. Esta es una de las razones por las que se presenta la ejecución por debajo de lo presupuestado en los trimestres. Frente a 2019 bajó en 2,06%.

3.1.3 Recursos de Capital

Los Recursos de Capital para la vigencia de 2020, tienen un recaudo acumulado de \$63.769.342.699 correspondiente al 101,31% del valor presupuestado, constituidos por los siguientes rubros y su ejecución:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
RECURSOS DE CAPITAL	62.942.230.448	63.769.342.699	101,31%
RECURSOS DEL CRÉDITO	213.200.000	159.616.746	74,87%
RECURSOS DEL BALANCE	19.425.389.528	19.425.389.528	100,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	980.566.000	1.762.462.206	179,74%
EXCEDENTES FINANCIEROS	39.239.507.920	39.239.507.920	100,00%
REINTEGROS	3.083.567.000	3.182.366.299	103,20%

Tabla 4 – Recursos de Capital 2020

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de diciembre de 2020

- **Recursos del Crédito:** Su ejecución hasta el cuarto trimestre fue de \$159.616.746, lo que representa el 74,87% de lo presupuestado.
- **Recursos del Balance.** El recaudo fue en su totalidad, como sigue:

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 21 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

RECURSOS DEL BALANCE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Superávit fiscal	9.500.000	9.500.000	100%
Superávit fiscal no incorporado de vigencias anteriores			
Recursos Inversión MEN vigencias anteriores			
Estampilla Pro UD Ley 648/2001 vig ant	17.012.084.556	17.012.084.556	100%
Estampilla Pro UD Ley 1825/2017 vigs ant			
Ley 1697/2013 Pro UNAL y Univ. Estatales			
Aportes del Distrito vigencias anteriores			
Punto Adicional CREE Vigencias anteriores			
Superávit fiscal no incorporado de ingresos de libre destinación	2.403.804.972	2.403.804.972	100%
TOTAL	19.425.389.528	19.425.389.528	100%

Tabla 5 – Recursos del Balance 2020

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de diciembre de 2020

Estas proyecciones se ciñen a la Ley 30, Ley 648 de 2001 y Ley 1825 de 2017 las cuales se deben reflejar en los Recursos Propios.

- **Rendimientos Financieros:** El recaudo de Depósitos Recursos Propios de Libre Destinación; hasta diciembre de 2020 fue de \$1.762.462.206 que frente al presupuesto definitivo representa un significativo 179,74%.
- **Excedentes Financieros:** Tuvo lugar una Adición presupuestal de \$16.553.486.132 (Res. 021 13 de agosto de 2020 CSU). Tuvo el 100,00% de recaudo por valor de \$39.239.507.920.
- **Reintegros:** Recaudo por valor de \$3.182.366.299 correspondiente a los Reintegros IVA Ley 30, representa el 103,20% de lo presupuestado para 2020 por valor de \$3.083.567.000. Este rubro sufrió una reducción el anterior trimestre de \$1.800.000.00 (Res. 021 13 de agosto de 2020 CSU).

En relación con la anterior vigencia, el recaudo acumulado de Recursos de Capital, aumentó en 4,21% ya que pasó de 97,11% en 2019 al 101,31% hasta el cuarto trimestre de 2020..

3.2. Gastos

La cuota Global de gasto presupuestado para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2020 quedó establecida en la suma de \$389.689.696.542 para el cuarto trimestre, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 22 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Código	Concepto	Valor
3	GASTOS	389.689.696.542
3-01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	346.217.637.279
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	191.086.710.157
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	78.535.878.805
3-01-003	GASTOS DIVERSOS	524.405.000
3-01-004	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	75.670.643.317
3-01-005	TRANSFERENCIAS CTES. DE FUNCIONAMIENTO	400.000.000
3-03	INVERSIÓN	43.472.059.263

Tabla 6 – Cifras de Gastos por Grupos Año 2020.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de diciembre de 2020.

A continuación la tabla con la ejecución acumulada a 30 de diciembre de 2020, en comparación con las cifras presupuestadas y los valores del mismo periodo en la vigencia 2019.

GASTOS	2019			2020		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	328.983.058.866	292.728.411.007	88,98	346.217.637.279	303.931.825.250	87,79%
Gastos de Personal	181.371.281.851	159.419.868.547	87,90	191.086.710.157	166.007.957.678	86,88%
Adquisición de Bienes y Servicios	75.192.806.189	64.117.299.633	85,27	78.535.878.805	68.161.098.072	86,79%
Gastos Diversos	557.971.483	459.396.276	82,33	524.405.000	472.101.727	90,03%
Disminución Pasivos	69.991.179.540	67.792.282.416	96,86	75.670.643.317	69.214.167.934	91,47%
Transferencias Funcionamiento	1.870.019.803	939.564.135	50,24	400.000.000	76.499.839	19,12%
INVERSIÓN	57.954.468.289	35.042.959.415	60,47	43.472.059.263	35.702.525.188	82,13%
Directa	57.172.070.009	34.959.427.562	61,15	42.566.242.836	35.534.111.235	83,48%
Transferencia Inversión	782.398.280	83.531.853	10,68	905.816.427	168.413.953	18,59%
TOTAL	386.937.527.155	327.771.370.422	84,71	389.689.696.542	339.634.350.438	87,16%
% EJECUCIÓN		84,71			87,16%	

Tabla 7 - Comparativo Gastos e Inversiones 2019/2020.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de diciembre de 2020.

De manera general el porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos hasta diciembre 30 de 2020 fue de 87,16%, por valor de \$339.634.350.438 frente a \$389.689.696.542 presupuestado. Los dos grandes agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 87,79% y del 82,13% respecto a las cifras presupuestadas.

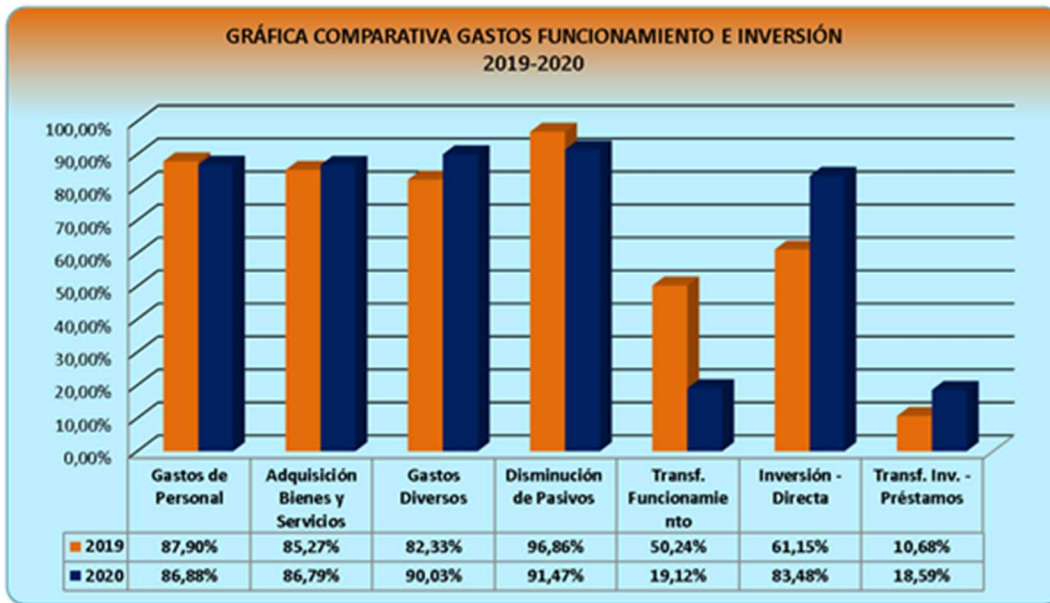
El porcentaje de ejecución de la vigencia, estuvo por encima del 80% no obstante los diferentes factores que afectaron el desarrollo normal de las actividades de la universidad, ya mencionados. Respecto a la vigencia anterior tuvo un aumento del 2,45%

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 23 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

De otra parte, la Universidad continúa aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio.

Ya desagregando las cifras, la mayor participación de Gastos e Inversión en 2020 la tiene Disminución de Pasivos con 91,47%, seguido de Gastos Diversos (90,03), Gastos de Personal (86,88%), Adquisición de Bienes y Servicios (86,79), Inversión Directa (83,48), transferencias de Funcionamiento (19,12%) y Transferencias de Inversión (préstamos) con 18,59%.

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2019 y 2020 con corte a 30 de diciembre.

El comportamiento general de los Gastos e Inversiones hasta diciembre de 2020 (Anexo No. 2), presenta un porcentaje de ejecución general del 87,16% y frente a la ejecución de la vigencia anterior 2019 (84,71%), se evidencia un aumento del 2,45%.

3.2.1 Gastos de Funcionamiento

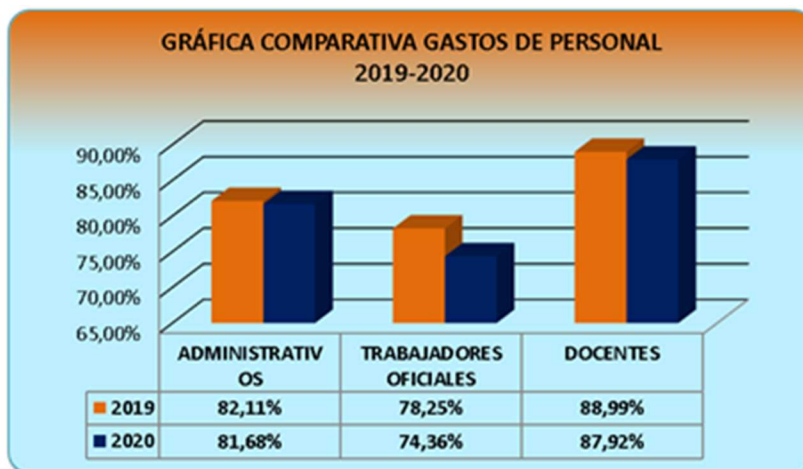
Son los gastos del quehacer misional de la universidad y tuvieron un porcentaje de ejecución del 87,79% y respecto al periodo anterior, disminuyeron levemente en 1,02%

Dentro de los Gastos de Funcionamiento se analizan los Gastos de Personal distinguiendo los Administrativos, Trabajadores Oficiales y Docentes como sigue:

CONCEPTO	2019			2020		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
SERVICIOS PERSONALES	181.371.281.851	159.419.868.547	87,90%	191.086.710.157	166.007.957.678	86,88%
Administrativos	23.186.831.195	19.038.091.641	82,11%	22.843.564.279	18.658.489.474	81,68%
Trabajadores oficiales	3.657.231.355	2.861.776.505	78,25%	4.242.153.857	3.154.586.891	74,36%
Docentes	154.527.219.301	137.520.000.401	88,99%	164.000.992.021	144.194.881.313	87,92%

Tabla No. 8 - Comparativo gastos de personal Administrativo, Trabajadores Oficiales y docentes 2019/2020
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de diciembre de 2019 y 2020.

La gráfica es la siguiente.



Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2019 y 2020 con corte a 30 de diciembre.

Los gastos de personal administrativo se ejecutaron a diciembre de 2020 en un 81,68%, Trabajadores Oficiales en 74,36% y los Docentes en 87,92% respecto a lo presupuestado. Frente a la ejecución del mismo periodo de la vigencia anterior, Gastos de personal tuvo una leve disminución del 1,02%

En cuanto a la Adquisición de Bienes y Servicios, se ejecutaron en 86,79%, esto es, \$68.161.098.072 frente a \$78.535.878.805 presupuestado. En comparación con la vigencia anterior, aumentó la ejecución en 7,69%

Los Gastos Diversos se ejecutaron 90,03% en el cuarto trimestre de 2020. Respecto a 2019, disminuyeron 5,39%

Disminución de Pasivos (pago pensiones) tuvo compromisos por \$69.214.167.934 de \$75.670.643.317 presupuestado que representa el 91,47%. En comparación con 2019, mismo periodo, disminuyó el 31,12%

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 25 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

Transferencias de Funcionamiento tuvo un porcentaje de 19,12 en compromisos, frente a lo presupuestado y respecto al mismo periodo en 2019 disminuyó en 21,66%

De otra parte, se considera importante destacar los rubros que tuvieron una ejecución por encima del 80%, como sigue:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
GASTOS	389.689.696.542	339.634.350.438	87%
GASTOS DE PERSONAL	191.086.710.157	166.007.957.678	87%
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	135.783.362.634	116.449.765.678	86%
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y TEMPORAL DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL	51.061.193.666	46.403.605.109	91%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	78.535.878.805	68.161.098.072	87%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75.114.000	74.484.400	99%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78.460.764.805	68.086.613.672	87%
GASTOS DIVERSOS	524.405.000	472.101.727	90%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	75.670.643.317	69.214.167.934	91%
INVERSIÓN	43.472.059.263	35.702.525.188	82%
INVERSION DIRECTA	42.566.242.836	35.534.111.235	83%

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución mayor al 80% a diciembre 30 de 2020.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de diciembre de 2020.

Dentro del porcentaje general de ejecución del cuarto trimestre de 2020, se destacan desagregados presupuestales con ejecución del 100% (Ver anexo 2) tales como la Dotación, Organizaciones Gremiales, Arriendos Emisora, Incentivos Coordinadores, Derechos de uso propiedad intelectual Rectoría y OAS, Contratistas facultad ingeniería, OAJ, Contratistas Unidades Académicas, Recursos Financieros, Planestic, Rectoría, Secretaría Gral., OAS Asistentes Académicos Asab, Ingeniería y Tecnológica, Servicios de Publicidad, Servicios de Bibliotecas y archivos, Guardias de seguridad, Servicios de Organización Unesco, Servicios editoriales I3, Servicios impresión VAF, Viáticos Autoevaluación, Ciencias, Medio Ambiente y Tecnológica; Prácticas Académicas Asab, Ciencias, Plan complementario salud. También los proyectos de la anterior administración distrital Inversión directa - Bogotá mejor para todos. De la nueva administración distrital, los proyectos Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el de Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información.

Entre el 90 y 80% figuran los demás rubros y sus desagregados reseñados en la Tabla No. 9 y el Anexo No. 2

En contraste, los rubros y sus desagregados, que tuvieron ejecución menor al 20% a diciembre de 2020, se registran en la tabla que sigue.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 26 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
GASTOS DE PERSONAL			
PRIMA DE SERVICIOS PROF. HORA CATEDRA	1,017,081.000	-	0%
Aportes de Cesantías a Fondos Privados	11,060.000	-	0%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL;IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS			
División Recursos Físicos	170,000.000	-	0%
Sección Compras	5,000.000	-	0%
Vicerrectoría Académica (Carnetización)	100,000.000	-	0%
Facultad de Ciencias y Educación - Maestría Guajira	20,000.000	-	0%
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) - (farmacéuticos bienestar universitario)			
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	36,243.062	-	0%
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	194,171.734	10,130.000	5%
Otros servicios de seguros de vida n.c.p.			
Afiliación ARL Estudiantes en pasantía	175,750.000	30,843.700	18%
SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES NO RESIDENCIALES PROPIOS O ARRENDADOS			
Facultad Ciencias y Edu Guajira.	72,000.000	-	0%
Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y Otros Productos Similares			
Secretaría General	15,683.469	-	0%
Planestic	30,900.000	-	0%
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Asistentes Académicos Bienestar Institucional			
Servicios de diseño y desarrollo de la Tecnología de la Información (TI)	53,101.000	0	0%
Centro de Relaciones Interinstitucionales	42,000.000	-	0%
Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico	15,000.000	-	0%
Servicios de copia y reproducción	50,000.000	-	0%
Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias			
Decanatura Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	40,000.000	-	0%
Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	85,700.000	14,645.881	17%
Decanatura Facultad Tecnológica	118,800.000	12,409.833	10%
Membresías			
IPAZUD	3,600.000	-	0%
Cátedra UNESCO	700.000	-	0%
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	32,000.000	-	-
CEN TRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES-CERI	7,270.000	-	0%
Decanatura Facultad Ingeniería	22,971.000	-	0%
Rectoría	22,240.000	-	-
Vicerrectoría Académica	15,483.649	-	0%
Sección Biblioteca	1,787.000	-	0%
Egresados	12,800.000	1,777.800	-
Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones			
Emisora LAUD Estéreo	40,000.000	-	0%
Servicio de Reparación de Otros Bienes	237,655.000	22,686.000	10%
Servicios editoriales, a comisión o por contrato			
Decanatura Facultad Tecnológica	86,108.000	-	0%
División de Recursos Financieros	6,000.000	-	0%
RECTORIA	6,000.000	-	0%
Cátedra UNESCO	700.000	-	0%
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	32,000.000	-	-

CEN TRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES- CERI	7.270.000		0%
Decanatura Facultad Ingeniería	22.971.000	-	0%
Rectoría	22.240.000	-	
Vicerrectoría Académica	15.493.649	-	0%
Sección Biblioteca	1.787.000	-	0%
Egresados	12.800.000	1.777.800	
Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones			
Emisora LAUD Estéreo	40.000.000	-	0%
Servicio de Reparación de Otros Bienes	237.655.000	22.686.000	10%
Servicios editoriales, a comisión o por contrato			0%
Decanatura Facultad Tecnológica	86.108.000	-	0%
División de Recursos Financieros	6.000.000	-	0%
REC TORIA	6.000.000	-	0%
IPAZUD	3.541.000	-	0%
Maestría en Comunicaciones - Educación	20.700.000	-	0%
Servicios de impresión			
Bienestar Institucional	8.272.000	-	0%
Cátedra UNESCO	5.354.000	-	0%
Decanatura Facultad Artes - ASAB	100.153.000	16.044.000	16%
Decanatura Facultad Ciencias y Educación	62.541.000	-	0%
Decanatura Facultad Ingeniería	10.000.000	-	0%
Decanatura Facultad Tecnológica	50.904.000	-	0%
Nuevas Unidades Académicas	4.539.000	-	0%
IEIE	13.520.000	-	
IPAZUD	5.588.000	-	0%
Vicerrectoría Académica	6.600.000	-	
Servicios relacionados con la impresión	261.510.000	50.000.000	19%
Servicios relacionados con la impresión Rectoría	10.000.000	-	
Viáticos y gastos de viaje - UAA			
Decanatura Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	79.237.908	14.021.515	18%
Viáticos y gastos de viaje - Organizaciones Sindicales	10.000.000	298.959	3%
Bienestar Universitario			
Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	1.000.000	-	0%
Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos	11.593.624	-	
GASTOS DIVERSOS			
Multas y sanciones	20.000.000	828.116	4%
Sentencias y conciliaciones	400.000.000	76.499.839	19%
INVERSIÓN DIRECTA			
Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1.412.750.000	209.237.313	15%
Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	175.500.000	-	0%
TRANSFERENCIA INVERSIÓN - Préstamos	905.816.427	168.413.953	19%

Tabla No. 10 – Rubros con ejecución menor al 20% cuarto trimestre 2020.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de diciembre de 2020.

En el rango de ejecución del 10 al 20% están algunos como Afiliación ARL Estudiantes en pasantía, Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias Decanatura Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Tecnológica; Servicio de Reparación de Otros Bienes; Servicios de impresión Asab; Servicios relacionados con la impresión; Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Inversión Directa) y transferencia inversión - Préstamos. Menores al 10% de ejecución están los demás rubros del listado.

Con 0% de ejecución figuran entre otros Prima de servicios prof. hora catedra; otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre) -

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 28 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

(farmacéuticos bienestar universitario) y de inversión directa el proyecto Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

3.2.2 Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realizó a través de los diferentes Proyectos que para la vigencia 2020 hasta el cuarto trimestre vincularon los de la pasada y la presente administración distrital. De manera genérica tuvieron una ejecución del 83,48% esto en cifras \$35.534.111.235 frente a \$42.566.242.836 presupuestado.

En comparación con la vigencia anterior, el valor el presupuesto para Inversión Directa disminuyó de \$57.172.070.009 en 2019 a \$ 42.566.242.836 para el cuarto trimestre de 2020, pero en cuanto a la ejecución pasó del 61,15% el año pasado al 83,48% lo cual representa un aumento del 22,33%

A continuación se presenta el comportamiento de los proyectos que culminan de la pasada administración distrital Bogotá mejor para todos, los cuales se ejecutaron en un 99,88% para el cuarto trimestre de 2020.

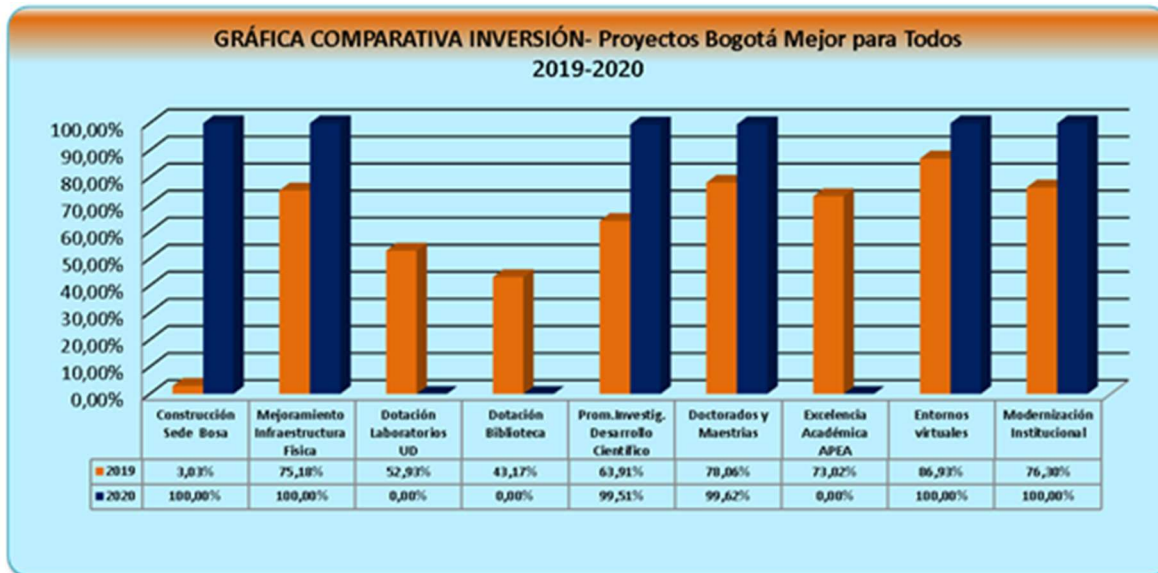
La tabla es la siguiente:

INVERSION DIRECTA- Bogotá mejor para todos	2019			2020		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS A CUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS A CUMULADOS	% Ejecución
	57.172.070.009	34.959.427.562	61,15	7.080.645.055	7.072.363.990	99,88
Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	6.482.510.259	196.310.084	3,03	175.524.405	175.524.405	100
Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	21.567.964.075	16.214.056.282	75,18	319.432.621	319.432.621	100
Dotación Laboratorios U.D.	8.075.129.409	4.274.224.555	52,93	-	-	-
Dotación y Actualización Biblioteca	3.344.145.169	1.443.683.567	43,17	-	-	-
Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	5.967.874.563	3.813.934.754	63,91	1.407.064.841	1.400.100.481	99,51
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	2.137.386.726	1.668.505.785	78,06	350.783.343	349.466.638	99,62
Atención y promoción para la excelencia Académica APEA	280.957.000	205.168.330	73,02	-	-	-
Fomento y desarrollo de entornos virtuales	331.411.584	288.109.366	86,93	301.700.905	301.700.905	100
Modernización y Fortalecimiento Institucional	8.984.691.224	6.855.434.839	76,30	4.526.138.940	4.526.138.940	100

Tabla No. 11 – Comparativo Ejecución Rubros de Inversión 2019-2020 con corte a 30 de diciembre.
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de diciembre de 2020.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 29 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

La gráfica comparativa es la siguiente:



Gráfica No. 4 - Comparativo de Gastos de Inversión de las vigencias 2019 y 2020.

Seguido, se presentan los proyectos de inversión de la actual administración distrital Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI y su comportamiento en el cuarto trimestre de 2020:

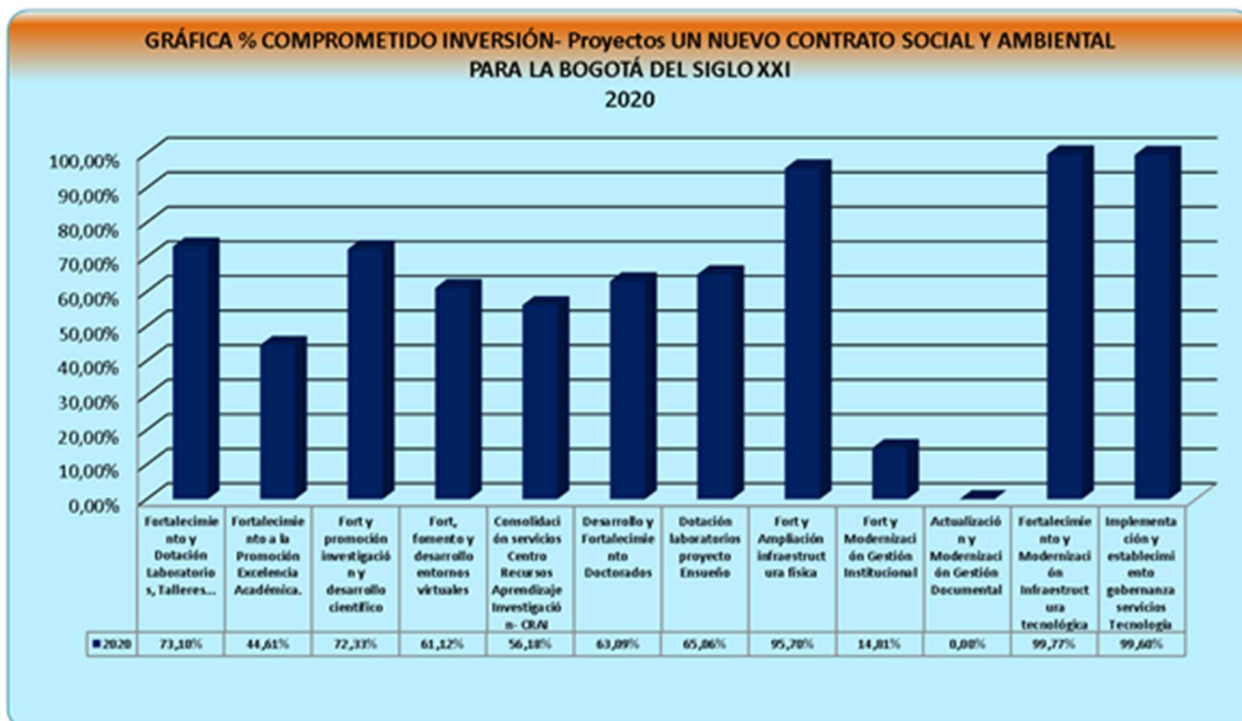
INVERSION DIRECTA- Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	2020		
	PRESUPUESTO DE FINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
	35.485.597.781	28.461.747.245	80,21%
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá"	4.546.547.150	3.323.441.391	73,10
Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	894.000.000	398.823.258	44,61
Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	1.248.210.709	902.876.768	72,33
Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	1.053.729.563	644.074.779	61,12
Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital Francisco	1.874.149.000	1.052.842.896	56,18
Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1.522.716.657	960.667.516	63,09
Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	3.000.000.000	1.951.675.423	65,06
"Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	17.027.164.034	16.295.054.356	95,70
Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	1.412.750.000	209.237.313	14,81
Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	175.500.000	-	0,00
"Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"	1.852.813.151	1.848.504.231	99,77
"Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la información"	878.017.517	874.549.314	99,60

Tabla No. 12 – Ejecución Rubros de Inversión 2020 con corte a 30 de diciembre.
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de diciembre de 2020.

El proyecto con mayor ejecución fue "Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" con 99,77%, seguido de "Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" (95,70%). Con menor ejecución está Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con 14,81% y no tuvo ejecución en 2020 Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La gráfica sobre la ejecución de nuevos proyectos de inversión es la siguiente.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 31 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------



Gráfica No. 5 – Gráfica porcentajes de ejecución nuevos proyectos de Inversión 2020.

3.2.3 Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017

Es relevante desglosar que del valor de \$13.470.000.000 presupuestado en Ingresos por este concepto para el cuarto trimestre, se recaudó la suma de \$13.660.516.000, como se explicó en el aparte correspondiente de Ingresos. De este recaudo se comprometió en los proyectos de Inversión Directa, un total de \$11.427.491.435 de la siguiente forma:

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 32 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

Rubro	Valor
Construcción Sede Bosa	175.524.405
Mejoramiento Infraestructura Física	319.432.621
Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	1.400.100.481
Desarrollo y fortalecimiento doctorados y Maestrías	126.329.110
Fomento y desarrollo de entornos virtuales e	204.791.449
Modernización y fortalecimiento institucional	538.678.834
Fortalecimiento y Dotación Laboratorios, Talleres...	1.945.209.490
Fort y promoción investigación y desarrollo científico	570.598.980
Fort, fomento y desarrollo entornos virtuales	0
Consolidación servicios Centro Recursos Aprendizaje Investigación- CRAI	309.004.616
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados	333.135.559
Fort y Ampliación infraestructura física	3.130.435.465
Adecuación y rehabilitación de infraestructura física	1.064.618.891
Fortalecimiento y modernización de la Infraestructura Tecnológica	435.082.220
Implementación y establecimiento de la gobernanza	874.549.314

Tabla No. 13 –Ejecución Rubros de Inversión 2020 fuente 03-464 (Bogotá 3-100-1007) con corte a 30 de diciembre.
Fuente: Informe de ejecución del presupuesto de inversiones detallado por fuentes de financiación a 30 de diciembre de 2020

3.2.4 Informes Externos presentados por la Sección de Presupuesto

Informe	Entidad a la que se reporta	Reporte	Periodicidad	Reglamentación
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de diciembre 23 de 2009, Resolución N°20434 del 28 de Octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP	Contraloría General	Ejecución Ingresos y Gastos	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de Septiembre de 2016
SIRECI	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de Enero de 2018

3.2. Dificultades del trabajo en casa

Algunas dificultades que se han presentado del trabajo en casa:

- Fallas en la conexión con los equipos de la Universidad, aunque esto se redujo el último trimestre.
- Los horarios para la recepción de trámites, hasta las 4 p.m. por el cargue diario que debe hacerse en SHD, no son respetados algunas veces y se reciben solicitudes en horas de la noche y aún los días no hábiles.
- Demoras en la realización de los trámites solicitados, ya que la documentación que se adjunta está incompleta, ilegible, sin nitidez (fotos, recibos públicos), errada y/o sin firmas.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 33 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

- Como no se cuenta con la comunicación telefónica con las dependencias, en varias ocasiones se dificulta contar con los números personales de los funcionarios, a efecto de la celeridad en la realización de los trámites por parte de la Sección de Presupuesto.

FRANKLIN WILCHES REYES

Jefe Sección de Presupuesto

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 34 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

4. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA

La gestión de Tesorería tiene como objetivo principal el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

4.1 Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.

Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados:

4.2 Aportes Nación y Administración Central

CONCEPTO	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO 4to TRIMESTRE
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TRANSFERENCIAS	2.376.925.547	30.867.708.567	40.390.322.296	73.634.956.410
Nación	2.376.925.547	3.641.544.470	1.760.492.936	7.778.962.953
TRANSFERENCIAS MEN	2.376.925.547	3.641.544.470	1.760.492.936	7.778.962.953
ADMINISTRACION CENTRAL	0.00	27.226.164.097	38.629.829.360	65.855.993.457
APORTES SEGÚN LEY 30	0.00	27.226.164.097	38.629.829.360	65.855.993.457

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 35 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

Tabla No. 1 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y MEN y Administración Central con corte a diciembre de 2020. Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 30 de diciembre de 2020.

4.3 Recursos Propios

Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2020 y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones y derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 99.66% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces.

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejarán en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre octubre a diciembre 2020, se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
OCTUBRE	20,542	7,424,344,334.82	20,537	7,406,041,888.27	99.75%
NOVIEMBRE	2,117	2,315,926,407.91	2,114	2,312,396,196.91	99.85%
DICIEMBRE	1,172	1,115,771,735.31	1,169	1,100,294,783.31	98.61%
TOTAL	23,831	10,856,042,478.04	23,820	10,818,732,868.49	99.66%

Tabla No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a diciembre 30 de 2020

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREN - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 36 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

Este resultado lo podemos apreciar distribuido en las siguientes líneas de recaudo:

ITEM	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
RECAUDO EN LINEA	4,550	1,620,184,459.02	4,550	1,620,184,459.02	100.00%
RECAUDO EN CODIGO DE BARRAS	17,949	3,537,191,339.00	17,949	3,537,191,339.00	100.00%
PSE	1,116	565,623,524.00	1,116	565,623,524.00	100.00%
RECAUDO TERCEROS ACH	133	5,125,755,756.02	122	5,088,446,146.47	99.27%
RECAUDO EN LINEA INSCRIPCIONES PREGRADO	83	7,287,400.00	83	7,287,400.00	100.00%
TOTAL	23,831	10,856,042,478.04	23,820	10,818,732,868.49	99.66%



Gráfica No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a diciembre 30 de 2020

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el cuarto trimestre del año. Es importante anotar que para los meses de octubre, noviembre y diciembre se recibió \$4.103 millones por concepto de matrículas con 19.065 registros.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 37 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el cuarto trimestre del 2020 es del 99.66%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

4.4 Saldos Bancarios.

NOMBRE CUENTA	SALDOS A 30 DICIEMBRE 2020	CONCEPTO RECURSOS
SALDO DE TESORERÍA A 31 DICIEMBRE DE 2020	76.170.829.262,67	
EFFECTIVO	53.809.257.905,67	
BANCOS Y CORPORACIONES	53.809.257.905,67	
CUENTA CORRIENTE BANCA	44.713.777,00	
OCCIDENTES 05354-08 Proveedores	44.713.777,00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO
CUENTA DE AHORRO	53.764.544.128,67	
OCCIDENTE 230-81461-8 Cuenta Única	3.174.349.570,86	RECAUDO MATRÍCULAS CERTIFICACIONES Y DEMÁS VALORES PECUNIARIOS
OCCIDENTE 230-81462-6 Nomina	17.913.538.741,00	SALDOS POR GIRAR YA COMPROMETIDOS
BANCO OCCIDENTE 230-85167-7 Inscripciones	857.835.615,00	RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO

OCCIDENTE INV MEN 887887	1.684.672.279,00		RECURSOS INVERSIÓN MEN
BANCO BBVA 133090200044469 TRANSF. NACIÓN MEN COOPERATIVA	1.604.024.412,00		RECURSOS CREE DESTINACIÓN ESPECÍFICA
BCO OCCIDENTE 230-87265-7 RECURSOS CREE	1.940.573.099,00		RECURSOS ESTAMP PRO- UNAL DESTINACIÓN ESPECÍFICA
OCCIDENTE 230-87919-9 PROESTAMPILLAS U. PÚBLICAS	3.960.354.036,00		RECURSOS MEN
SUDAMERIS 91000013200 INVERSION MEN 2019	5.351.983.991,00		RECURSOS MEN
SUDAMERIS 91000013220 RECURSOS PASIVOS APORTES MEN	4.231.495.095,00		TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN
POPULAR AHORROS No.220-048- 02438-4 CREE	3.716.502.025,00		RECURSOS CREE
POPULAR AHORROS No.220-048- 02441-8 FUNCIONAMIENTO	9.329.215.264,00		RECURSOS FUNCIONAMIENTO

INVERSIONES	17.247.778.528,00
CERTIFICADOS DE DEPOSITO	17.247.778.528,00
CDT RECURSOS CREE	13.257.565.808,00
CDT RECURSOS CREE BANCO POPULAR	1.351.085.000,00
CDT RECURSOS CREE BANCO POPULAR	1.934.404.057,00
CDT RECURSOS CREE BANCO BOGOTA	9.972.076.751,00
CDT RECURSOS APORTES DEL DISTRITO	3.990.212.720,00
CDT RECURSOS AÑOS ANTERIORES BANCO POPULAR	1.845.245.864,00
CDT RECURSOS APORTES DISTRITO 2019 BANCO POPULAR	2.144.966.856,00

OTROS ACTIVOS	5.113.792.829,00
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS	2.070.449.832,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.367.914.887,00
OCCIDENTE 230-81451-9 Prestamos	1.367.914.887,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	702.534.945,00

CDT PRESTAMOS (BANCO BBVA)	702.534.945,00
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	3.043.342.997,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	574.455.080,00
BANCO DE OCCIDENTE CTA 251-80660-0 Ahorro Fondo Pensiones	574.455.080,00
INVERSIONES	2.468.887.917,00
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO BBVA)	2.468.887.917,00

Tabla No. 3 – Saldo en Cuentas Bancarias con corte a 30 diciembre del 2020. **Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a diciembre 2020.

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés a pesar de la caída de las mismas en razón a la emergencia mundial por el Covid19, con una rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes:

- **Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6**, con un saldo de \$ 17.913 millones, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.
- **Recursos del CREE**, con un saldo de \$18.913 millones. Se encuentra distribuidos de la siguiente manera, Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:

*Cuenta de ahorros 23087265-7 del Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$1.940 millones

*Cuenta de ahorros No.220-048-02438-4 del Banco de Popular, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$3.716 millones

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 41 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

- * CDT Banco Popular \$1.3151 millones
- * CDT Banco Popular \$ 1.934 millones
- * CDT Banco Bogotá \$ 9.972 millones

- **Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales** Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales y están distribuidos de la siguiente manera:

*Cuenta de Ahorros No.230-87919-9 Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$ 3.960 millones.

- **Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones.** Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.

*CDT Prestamos Banco BBVA \$ 702 millones

*CDT Pensiones Banco BBVA \$ 2.468 millones

4.5 Inversión - Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el cuarto trimestre del 2020 certificó el recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201, 19010202 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1908010101 y 1908010102 Recaudo de terceros SHD:

AÑO 2020	RECAUDO ESTAMPILLA SHD				TOTAL
	RECAUDO RECURSOS PROPIOS (1.0% - 1.1%)	RECAUDO RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL (1.0% - 1,1%)	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS(1.0% - 1,1%)	RENDIMIENTOS RECURSOS PASIVO PREST (1.0% - 1,1%)	

SEPTIEMBRE *	1.260.869.600	771.460.320	89.742.197	0	2.122.072.117
OCTUBRE	1.410.710.200	532.511.200	174.183.962	294.141.632	2.411.546.994
NOVIEMBRE	919.734.500	97.356.655	155.212.188	224.656.827	1.396.960.170
DICIEMBRE **					0
TOTAL	3.591.314.300	1.401.328.175	419.138.347	518.798.459	5.930.579.281

Nota*: Valores no reportados en el trimestre anterior, correspondientes a septiembre 2020.

Nota:** A la fecha del presente informe no hemos recibido por parte de la SHD certificación correspondiente al mes de diciembre de 2020.

Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas.

4.6 Inversiones Temporales

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	TASA	TERMINO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	ORIGEN RECURSOS
BANCO BBVA	2.468.887.917,59	1,74%	90	04-dici-20	04-mar-21	PENSIONES
BANCO BBVA	702.534.945,06	1,74%	90	04-dici-20	04-mar-21	PRESTAMOS
BANCO BOGOTA	9.972.076.752,00	2,48%	182	14-sep-20	15-mar-21	CREE

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 43 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

BANCO POPULAR	1.934.404.056,00	2,65%	180	14-mar-21	15-mar-21	CREE
BANCO POPULAR	1.351.085.000,00	2,65%	180	16-sep-20	16-mar-21	CREE
BANCO POPULAR	1.845.245.864,00	2,65%	180	14-sep-20	15-marz-21	RECUR. DISTRITO 2014
BANCO POPULAR	2.144.966.856,00	2,65%	180	16-sep-20	16-mar-21	RECUR. DISTRITO 2019.

Tabla No. 5 – Certificados de Depósito a Término (CDT) con corte a 31 de diciembre 2020.
Fuente: Certificado DECEVAL y Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

Durante el trimestre el Comité de Inversiones, se reunió con el fin de analizar y decidir sobre los recursos de los CDTs; cuyo resultado fue no renovar CDT de Recursos Propios teniendo en cuenta la disminución de ingresos, debido a la emergencia sanitaria Covid19 y conociendo que para el mes de diciembre de deben las primas de navidad y vacaciones entre otras.

Dentro de los análisis realizados en el comité de inversión se tomó la decisión de continuar con la concentración de los recursos en CDTs para la entidad bancaria BBVA, Banco de Bogotá y banco Popular, teniendo en cuenta el informe de riesgos de la Oficina de riesgos de la Secretaría Distrital de Hacienda y buscando la mejorar la rentabilidad con mejores tasas de interés.

Mensualmente se realiza una conciliación entre la Sección de Contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada sin presentarse diferencias.

4.7 Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 44 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

En este trimestre se generaron 15.629 egresos por valor de \$101.945 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorios, matrículas de honor. La gestión al interior de la Tesorería, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos físicos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de los giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

CONCEPTO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
	CANT D	VALOR	CANTD	VALOR	CANT D	VALOR	CANTD	VALOR
Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco	2,097	15,397,460,706.00	5,768	31,115,028,566.00	7,764	55,433,087,136.00	15,629	101,945,576,408.00
TOTAL PAGOS	2,097	15,397,460,706.00	5,768	31,115,028,566	7,764	55,433,087,136	15,629	101,945,576,408.00

**Tabla No. 6 – Fuente Banco de Occidente Portal de Internet Occired.
Pagos efectuados con corte a diciembre 30 2020**



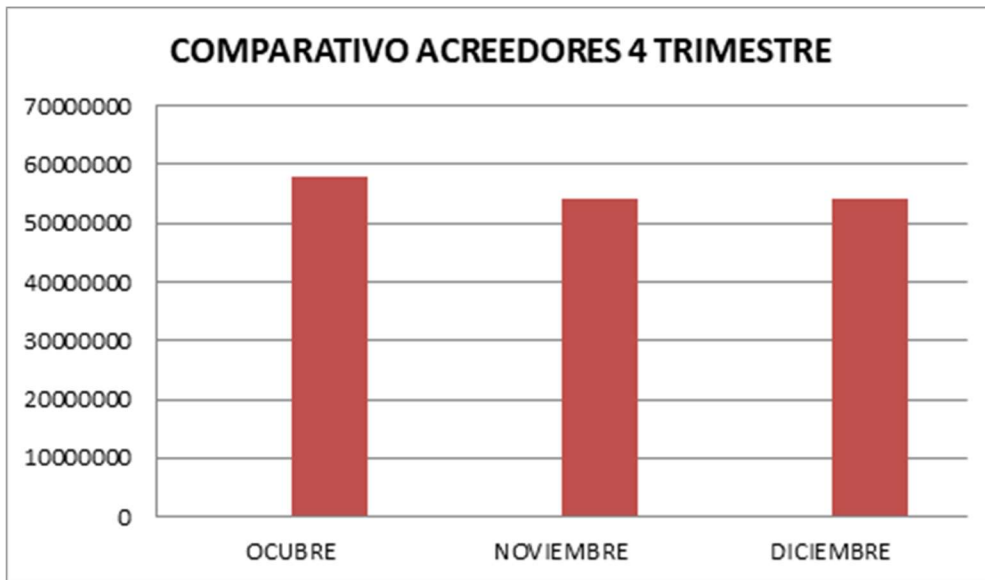
Gráfica No.4

Gestión de Tesorería en sostenibilidad contable

4.8 Análisis y depuración acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320100-2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado: 175 partidas por un valor de \$53.998.084.00 que corresponden a la cuenta de Efectivos no cobrados, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor y con oficio a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 46 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	--------------------	----------------	----------------------------------



Gráfica No.5 Fuente: Sistema Contable SIIGO

4.9 Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el cuarto trimestre el recaudo de matrículas a través del Fondo ascendió a \$1.342.434.442, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.2407900200. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

RESUMEN RECAUDO ICETEX CUARTO TRIMESTRE 2020

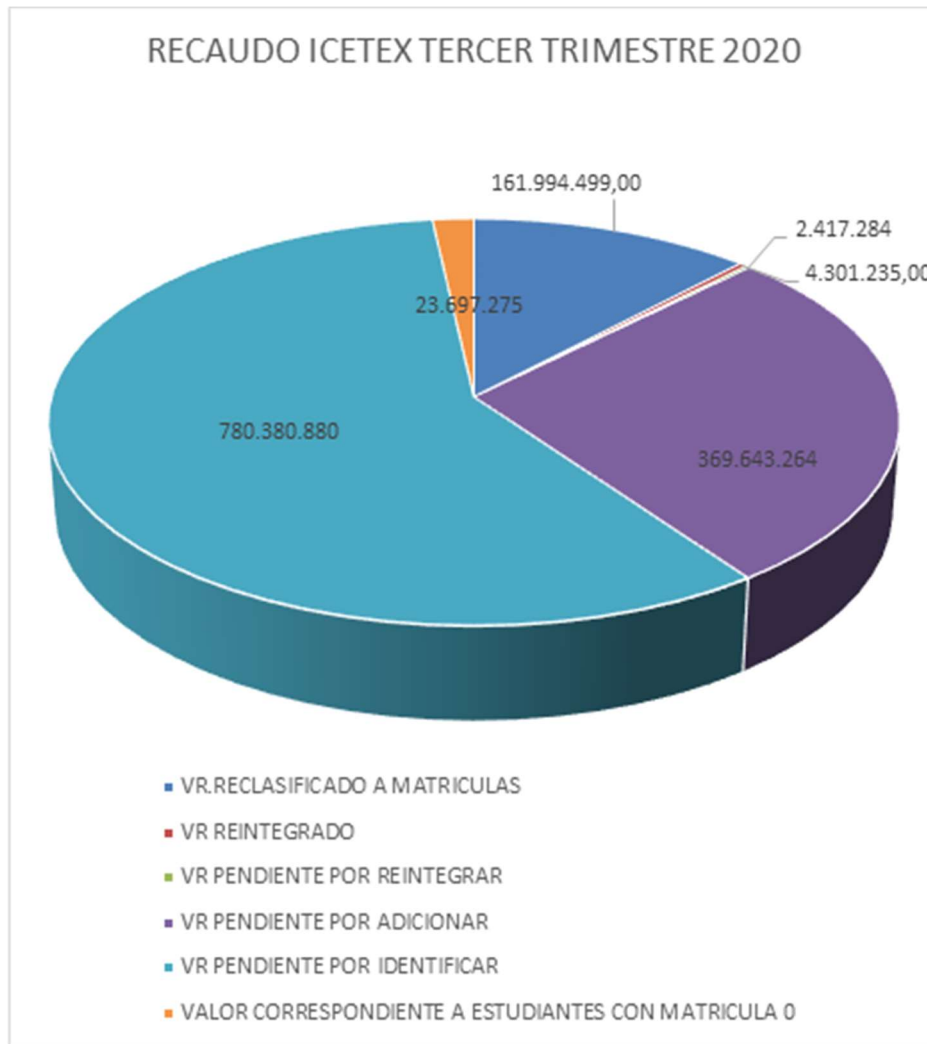
VR.RECLASIFICADO A MATRICULAS	161.994.499,00	12,07
VR REINTEGRADO	4.301.235,00	0,32
VR PENDIENTE POR REINTEGRAR		0,18

VR PENDIENTE POR ADICIONAR	369.643.2 64	27,54
VR PENDIENTE POR IDENTIFICAR	780.380.8 80	58,12
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTUDIANTES CON MATRÍCULA 0	23.697.27 5	1,77
TOTAL	1.342.434.437,00	100,00

Tabla No. 7 – Fuente Base de datos Tesorería Icetex 2020

La siguiente gráfica evidencia el resultado de la gestión realizada durante el trimestre Octubre a diciembre de 2020 frente al tema de recaudo ICETEX.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 48 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------



Gráfica No.7

Se realizó en el trimestre la depuración por valor de \$161.994.499 correspondiente a dineros recibidos por Icetex por concepto de créditos educativos 2020-1, se tiene identificado un total de \$23.697.275 de estudiantes que tienen beneficio de fondos y que presentan exoneración de matrícula 2020-3, se tiene un valor de \$780.380.880 pendiente por identificar una vez se revisen las resoluciones se realizara el trámite correspondiente, un valor de \$2.417.284 para reintegrar, un valor de \$4.301.235 que se reintegró al estudiante, un valor identificado por \$369.643.269 dineros pendientes por adicionar al presupuesto de la vigencia 2020.

El avance en la gestión de seguimiento y depuración ha sido relevante, ya que nos ha permitido mantener controlado el saldo contable de esta cuenta de acreedores, y con ello a su vez mejorar el tiempo de registro en la cuenta de matrículas de pregrado y posgrado de los ingresos recibidos a través del ICETEX.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 49 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

4.10 Realización pagos al exterior

Durante este trimestre se recibieron 13 solicitudes para realizar pagos al exterior, de los cuales se han realizado por concepto de Membresías, publicaciones de artículos y suscripciones por valor total de \$1.81.164.306.00, cumpliendo con el 100% de lo solicitado.

Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería

4.11 Matrículas Deferidas

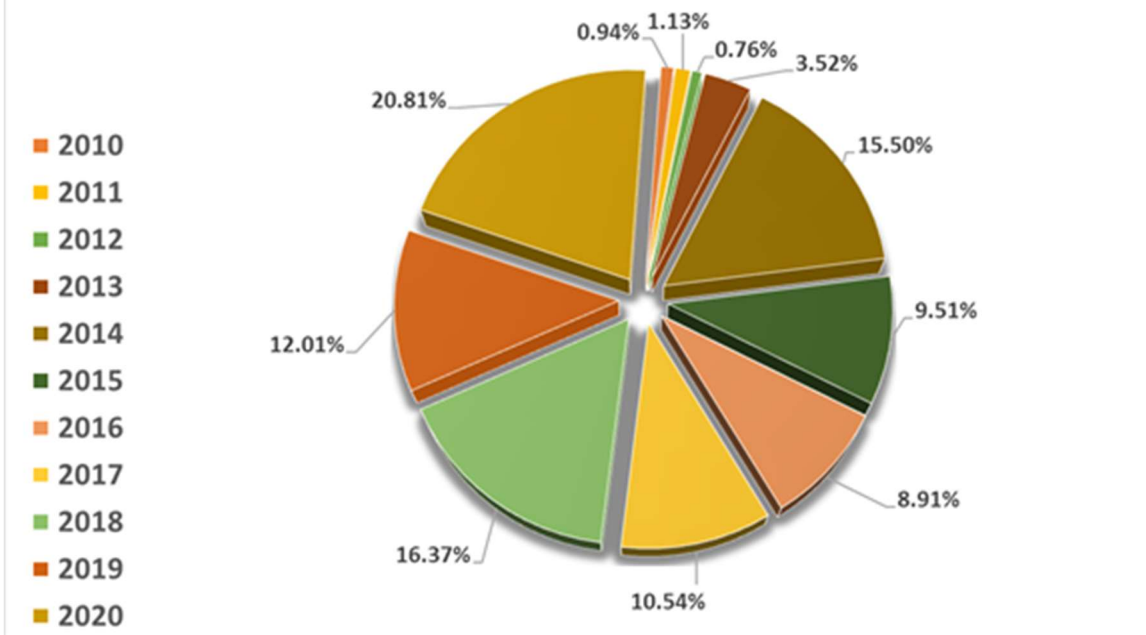
Durante el cuarto trimestre del año 2020, se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 33 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$29.030.901 comprendiendo los periodos 2014 a 2020.

De igual forma, se envía archivo a la Oficina de Computo de Matriculas diferidas en mora, periodos 2010 a 2020 para que se les coloque a los estudiantes en la Pantalla de Condor un recordatorio de pago, se envían 520 registros para un total de \$401 millones.

A continuación, mostramos la distribución porcentual por año, de las matriculas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2020.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 50 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

PARTICIPACION PORCENTUAL DE MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA POR PERIODOS



Grafica No.8- Matrículas Diferidas en mora a diciembre 2020

MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA			
PERIODO	EN MORA	PARTICIP %	Nr.Reg
2010	3,774,795.00	0.94%	7
2011	4,543,259.00	1.13%	10
2012	3,035,247.00	0.76%	2
2013	14,122,853.00	3.52%	4
2014	62,190,661.00	15.50%	90
2015	38,139,922.00	9.51%	38
2016	35,743,555.00	8.91%	39
2017	42,291,295.00	10.54%	35
2018	65,661,893.00	16.37%	50
2019	48,196,472.00	12.01%	43
2020	83,511,523.00	20.81%	202
	401,211,475.00	100.00%	520.00

4.12 Legalización de Avances

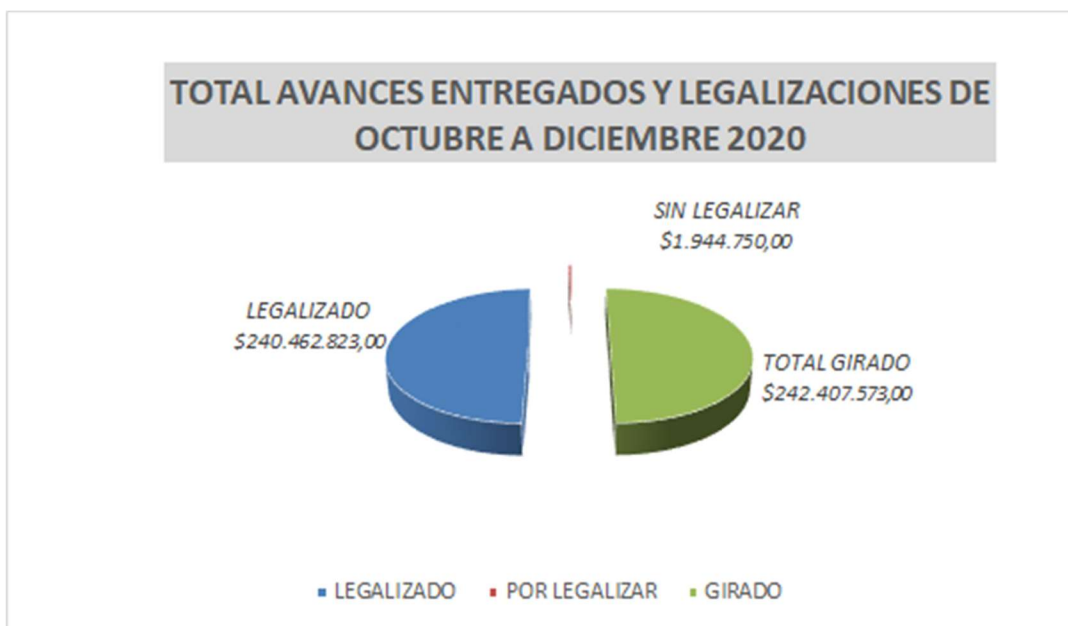
Del total de avances girados durante el cuarto trimestre del año 2020, se legalizó el 99% quedando pendiente por legalizar el 1%, los cuales se encuentran pendientes por cambio de factura a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el cambio lo están realizando en el transcurso de esta quincena de enero del 2021, así:

OCTUBRE	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC. MES
	50.548.740.00	50.548.740.00	0,00	31
% MES	100%	100,00%	0,00%	
NOVIEMBRE	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC. MES
	100.841.625.00	100.841.625.00	0,00	26
% MES	100%	100,00%	0,00%	
DICIEMBRE	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC. MES
	91.017.208.00	89.072.458.00	1.944.750.00	26
% MES	100%	99,00%	1,00%	
TOTAL AVANCES ENTREGADOS DEL 4to TRIMESTRE 2020				83

	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC. MES
ACUMULADO	242.407.573.00	240.462.823.00	1.944.750.00	83
DE OCTUBRE A	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	
DICIEMBRE	242.407.573.00	240.462.823.00	1.944.750.00	
2020	100%	99%	1%	83

Tabla No. 8 – Gestión de Avances con corte a cuarto Trimestre (octubre-diciembre) del 2020: Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 52 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------



Gráfica No. 9 – Gestión de Avances cuarto trimestre 2020.

4.13 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante el cuarto trimestre correspondiente a la elaboración de Certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y solicitudes de reintegro solicitadas por los ordenadores del gasto, arrojando un total de 274 solicitudes radicadas y elaboradas.

(Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones 2020– Carpeta Tesorería)

- 4.14** Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.

Se presentaron y pagaron los siguientes impuestos y contribuciones en el tercer trimestre de 2020 en las fechas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Dirección Distrital de Impuestos Distritales de la SDH, según se relaciona en el siguiente cuadro:

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 53 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

PERIODO DE DECLARACIÓN	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN
OCTUBRE	
Renta (Retención en la Fuente)	10 de noviembre de 2020
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	17 de noviembre de 2020
Retención ICA	26 de noviembre de 2020
NOVIEMBRE	
Renta (Retención en la Fuente)	10 de diciembre de 2020
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	15 de diciembre de 2020
DICIEMBRE	
Renta (Retención en la Fuente)	13 de enero de 2021

Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	15 de enero de 2021
Retención ICA	27 de enero de 2020

Tabla No. 9 – Vencimientos de Impuestos con corte a octubre 16 de 2020.
Fuente: Información tomada del Calendario tributario año 2020.

4.15 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional, Distrital y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el trimestre en mención, se realizaron exhaustivas y minuciosas revisiones a cada uno de los soportes de las órdenes de pago allegadas a la Tesorería General, para trámite de pago, teniendo en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación:

- ✓ Factura y documento equivalente
- ✓ Formalidades y condiciones mínimas de factura de venta- artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas
- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas- responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico

4.16 Consultas, actualización y orientación normativa:

Con el fin de esclarecer dudas presentadas en la ejecución del ejercicio de revisión de órdenes de pago, se realizan consultas periódicas de nuevos comunicados, lineamientos, conceptos,

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 55 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

resoluciones, leyes, etc. En las páginas oficiales de la Secretaría Distrital de Hacienda y la dirección de Impuestos Nacionales DIAN, así como también se revisaron también las resoluciones correspondientes para la preparación, cargue y presentación de las exógenas de la Secretaría de Hacienda Distrital y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

4.17 Elaboración órdenes de pago Secretaría de Hacienda

Con ocasión al cambio de la metodología de la Secretaría de Hacienda del Distrito implementada en la vigencia 2017 por el cambio de aplicativo por el de bogdata para la solicitud de los aportes mensuales, la Tesorería General elaboró más de 40 archivos planos con las cuentas por pagar en el nuevo sistema de información de la S.H.D. En el proceso es necesario que se realice una mejora y un acompañamiento de la Oficina Asesora de sistemas para automatizar el proceso de la elaboración de archivos planos para la solicitud de recursos.

Se logró implementar un control entre la sección de tesorería y la sección de presupuesto donde podemos evidenciar el faltante exacto por solicitar a la Secretaría de Hacienda

4.18 Informe descuentos de libranzas

Con base a la información de listados de nómina por empleados Activos y de Pensionados que genera la Sección de Novedades, de la División de Recursos Humanos, se desagregan estos por cada entidad bancaria beneficiaria de esos descuentos aplicados por nómina como son fondo de empleados, asociaciones, cooperativas, distintos sindicatos, embargos, etc., para luego ser agregados a los correos en PDF y despacharse a cada entidad tal información una vez la Tesorería ha dispersado el giro total de tales descuentos por entidad

En lo que respecta a descuentos de nóminas de los contratistas por concepto de libranzas se elabora informe por cada entidad acreedora como son Plata Ya, Coomuldesarrollo y Banco Itau.

Se atienden requerimientos por correo sobre diferencias que no concilian con sus reportes o sus descuentos de cualquier año recurriendo a los archivos enviados a las entidades crediticias y los informes del sistema contable SIIGO, además de la información del estado de pagos para verificar su reclamación.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 56 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

4.19 Informe descuentos por Embargos

Presentar informe a la Tesorera para efectuar el giro y Reporte al Banco Agrario de Colombia mensualmente, todo descuento aplicado en nómina de personal Activo, Pensionado, de hora Cátedra o Contratista con información básica de demandante, número de proceso, juzgado, etc., como también información del demandado.

Atender reclamaciones, de empleados y contratistas, por los informes relacionados con sus descuentos despachados a los juzgados respecto de los oficios allegados a la Tesorería para su procedimiento.

4.20 Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y funcionarios

Atender correo por solicitudes de expedición de certificados de retención en la fuente para proveedores en forma bimestral, cuatrimestral o anual y de diversas anualidades, como también para contratistas, pensionados, activos, docentes en todas sus modalidades. Esta información se obtiene del sistema contable SIIGO y de la plataforma de Cóndor para el caso de Pensionados, hora cátedra y personal Activo de la Universidad.

Atender reclamaciones por la inconsistencia en la información de los certificados de retenciones, a la cual es reenviada al señor Andrés Alejandro Choachí, responsable de su contenido por la información exógena de la DIAN.

4.21 Elaboración formularios de pago por descuentos Cuenta AFC

Mensualmente nómina reporta listados de descuentos solicitados por funcionarios de la universidad para pago en bancos elaborando el respectivo formulario por cada entidad y con cheques girados por la Tesorería. Estos corresponden a Bancolombia, Colpatría, Av. Villas, Bancoomeva. La presentación de estos formularios junto con el cheque ante los bancos es realizada por el señor Jorge Quiroz.

Los formularios para reporte de aportes a fondos Voluntarios de Pensiones como son Dafuturo, Porvenir y Class Inversión son elaborados por RR. HH., por la secretaria del señor Leonardo Charry. Para este pago también la Tesorería gira el respectivo cheque que es presentado a los bancos por el señor Quiroz.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 57 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

4.22 Arqueo de Cheques expedidos por la Tesorería

Debido a la emergencia sanitaria no se generaron giro de cheques en el último trimestre en la Tesorería. En la bóveda o caja de seguridad que controla la jefa de Tesorería se mantienen los demás títulos valores que están en blanco, además del protectografo y sello seco.

4.23 Elaboración de Notas Contables por cheques y Efectivos anulados

Elaboración de notas contables N8 por cheques que en este trimestre no hubo y que se anulan por caducidad de seis meses

Elaboración de notas contables C2 con ocasión a valor de efectivos en el banco de Occidente a favor de estudiantes de las diversas facultades y que no son cobrados a tiempo en dicho banco por lo que son reversados posteriormente quedando registrados a favor de cada estudiante.

5. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 58 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

5.1 Generación de Información Contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad. La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo), como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”, la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelacionan plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

5.2 Libros de contabilidad

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 59 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

5.3. Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos **CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES** de conformidad

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 60 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

con el Nuevo Marco Normativo Contable, en cuanto a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno establecidas por la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 533 del 08 de octubre del 2015).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes> (Ver Estados Financieros Anexos)

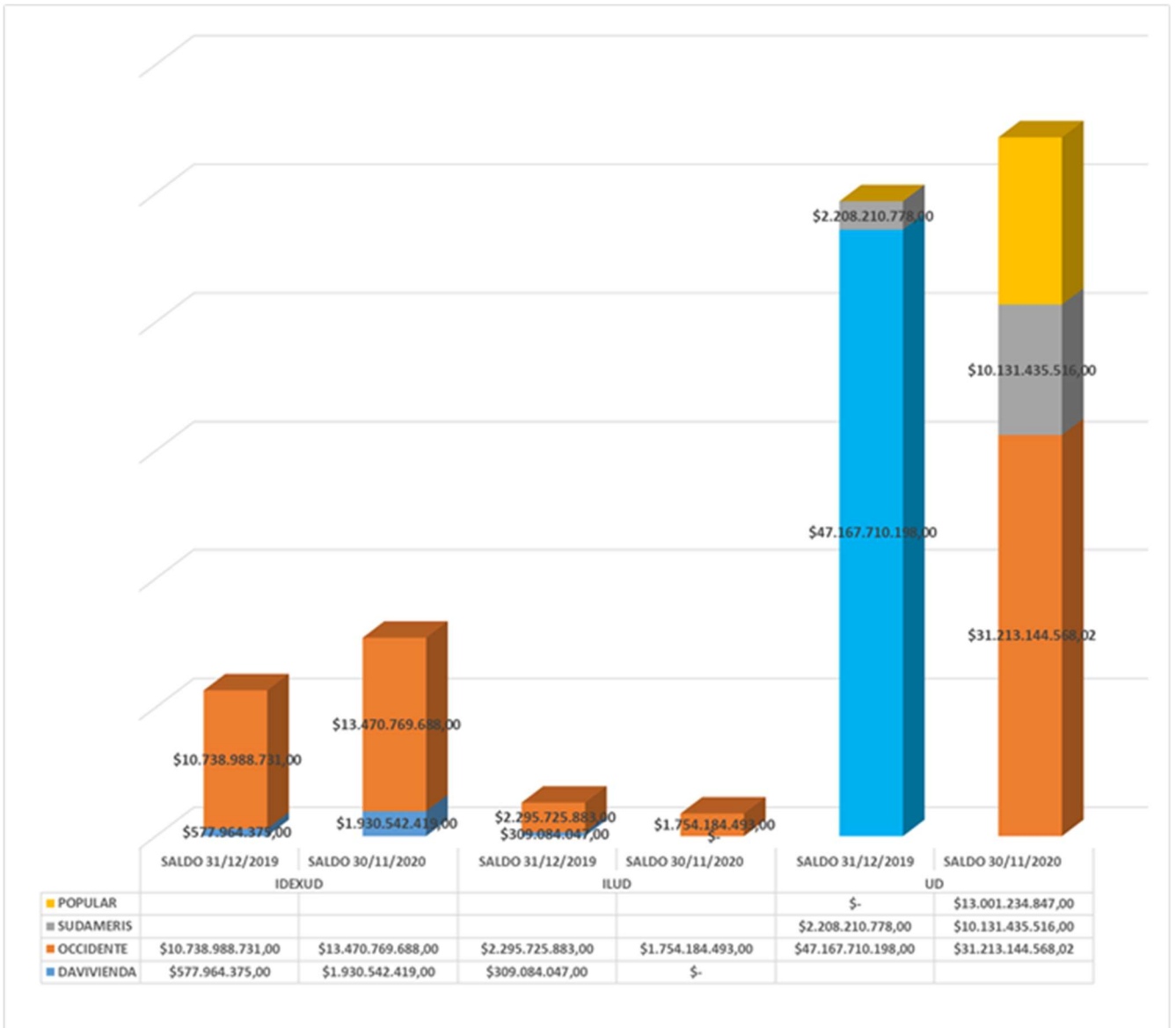
Adicionalmente mensualmente se formalizan y presentan Informes Financieros los cuales son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes-financieros-mensuales>.

5.4. Estados Financieros Comparativos

Desde el mes de enero del año 2019 se publican informes financieros comparativos con igual período del año 2018, lo cual ayuda a identificar las principales variaciones.

Unas de las variaciones más significativas en este trimestre se encuentra en las cuentas de Efectivo y Equivalente a Efectivo

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 61 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------



Las cuentas bancarias de gastos de funcionamiento y de inversión son manejadas desde la tesorería para el normal desarrollo de las actividades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como para la ejecución de recursos de inversión relacionados directamente al cumplimiento de la misión; estos comprenden entre otros, procesos judiciales y pago de proveedores de bienes y servicios y el pago de las nóminas de administración y docencia. Así mismo se destinan las cuentas bancarias para la administración de los recursos de las entidades nacionales y distritales con una destinación específica.

5.5 Estado de Resultado

Estado de Resultado Detallado noviembre 2020

Código	Descripción	UD	IDEXUD	ILUD	Año 2020
	INGRESOS OPERACIONALES	260.977.747.298	2.469.561.206	5.770.108.799	193.760.223.427
41	INGRESOS FISCALES	3.077.227.409	0	0	2.608.835.849
4110	NO TRIBUTARIOS	3.077.227.409	0	0	2.608.835.849
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0	0	0	0
43	VENTA DE SERVICIOS	25.053.800.053	2.469.561.206	5.770.108.799	25.328.154.204
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	25.131.547.062	2.469.561.206	5.859.757.903	25.439.798.798
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-77.747.009	0	-89.649.104	-111.644.594
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	60.582.577.564	0	0	40.377.527.585
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	60.582.577.564	0	0	40.377.527.585
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	172.264.142.272	0	0	125.445.705.789
4705	FONDOS RECIBIDOS	172.264.142.272	0	0	125.445.705.789
6	COSTOS DE VENTAS	154.384.542.472	0	4.345.665.864	112.402.363.822
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	154.384.542.472	0	4.345.665.864	112.402.363.822
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	154.384.542.472	0	4.345.665.864	112.402.363.822
5	GASTOS OPERACIONALES	70.545.872.567	2.823.307.976	2.264.001.033	53.427.764.969
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	68.341.724.546	2.823.307.976	2.264.001.033	51.817.880.955
5101	SUELDOS Y SALARIOS	11.119.130.478	0	0	8.101.569.005
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	311.041.351	0	0	226.116.600
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	7.172.147.674	1.977.500	0	4.924.135.389
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	391.128.200	0	0	262.984.900
5107	PRESTACIONES SOCIALES	4.963.373.940	0	0	3.811.192.333
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0	0	0	0
5111	GENERALES	43.913.629.043	2.788.563.555	2.245.520.532	33.990.465.459
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	471.273.860	32.766.921	18.480.501	501.417.269
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.204.148.021	0	0	1.609.884.014
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	17.098.644	0	0	25.756.712
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0	0	0	0
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	0	0
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.150.272.500	0	0	805.190.750
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.036.776.877	0	0	778.936.552
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	36.047.332.259	-353.746.770	-839.558.098	27.930.094.636
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	12.684.367.653	1.258.056.007	50.258.230	12.353.570.483
48	OTROS INGRESOS	12.684.367.653	1.258.056.007	50.258.230	12.353.570.483
4802	FINANCIEROS	7.940.994.119	253.339.254	50.258.230	7.342.651.692
4808	INGRESOS DIVERSOS	4.743.373.534	1.004.716.753	0	5.010.918.791
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0	0	0	0
5	GASTOS NO OPERACIONALES	71.717.137	0	744.806	72.182.774
58	OTROS GASTOS	71.717.137	0	744.806	72.182.774
5802	COMISIONES	12.078.841	0	0	12.043.817
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.605.521	0	0	1.609.571
5804	FINANCIEROS	54.575.290	0	744.806	55.320.096
5890	GASTOS DIVERSOS	3.457.485	0	0	3.209.290
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0	0	0	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	48.659.982.775	904.309.237	-790.044.674	40.211.482.345

Una variación significativa en este semestre fue el reconocimiento de los Ingresos y Gastos propios del IDEXUD dentro del PYG consolidado de la Universidad y continuar con contabilidad del ILUD en un tercer módulo en el sistema de contabilidad (empresa 8), de forma

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 63 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

tal que se pueda identificar los ingresos efectivamente recibidos por conceptos de matrículas y sus costos asociados, esta apertura y reclasificación permite un mejor reconocimiento de las operaciones del Instituto, e impacta el estado de resultado de la Universidad.

Un cambio significativo para esta vigencia 2020 es la desagregación de las cuentas de Convenios y Contratos por centros, anteriormente se registraban en una cuenta global, en este año 2020, se separó dentro de la misma cuenta por rubro presupuestal; de esta forma se puede identificar los ingresos de los egresos. Adicionalmente esta nueva estructura de cuentas permite realizar conciliaciones entre la ejecución presupuestal y la contabilidad.

5.6. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de septiembre al 30 de Noviembre de 2020.	<p>Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario</p> <p>CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_REC</p> <p>IPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.</p>	<p>Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, MEN, SHD, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.</p> <p>Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de buscar la conciliación con la información a reportar con el corte de septiembre de 2020</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 64 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	--------------------	----------------	----------------------------------

5.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de septiembre al 30 de Noviembre de 2020.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	Durante lo transcurrido de esta vigencia se realizó el registro y se le entregó a la Oficina Jurídica para su trámite ante la DIAN la información del 5to Bimestre del 2020

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 65 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	--------------------	----------------	----------------------------------

5.7. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONE
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de septiembre al 30 de Noviembre de 2020.	De conformidad con el artículo 1° de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del Tercer trimestre de la vigencia 2020</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Reciprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Reciprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Estado de Situación Financiera 6. Estado de Resultados
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%			
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%		De conformidad con el artículo 3° de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	<p>Durante este trimestre se reportó la información financiera del Tercer Trimestre de la vigencia 2020</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados de Situación 2. Estado de Resultados 3. Estado de Flujo de Efectivo

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 66 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

<p>Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%</p>		<p>De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"</p> <p>En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión."</p> <p>Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.</p>	<p>En este trimestre no se reporta informe la Contraloría.</p>
--	--	--	--

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

5.8. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
<p>Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%</p>	<p>Del 1 de septiembre al 30 de Noviembre de 2020.</p>	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2017 a mayo de 2018 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 7 de diciembre de 2018 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	<p>En el mes de diciembre se presentó el reporte de Deudores morosos correspondiente al período de Junio a Noviembre de 2020.</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

<p>Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa</p>	<p>Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021</p>	<p>Página 67 de 72</p>	<p>Versión: 01</p>	<p>Informe de Gestión Trimestral</p>
--	---	------------------------	--------------------	--------------------------------------

5.9. Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
		<p>De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorias de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.</p>	<p>Durante el Cuarto Trimestre se llevaron a cabo tres (3) comités de sostenibilidad.</p> <p>El Primer Comité se realiza el 2 de octubre de 2020 y donde se trataron los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quorum 2. Aprobación del Acta de comité de Sostenibilidad No. 011, de 2020. Se adjunta el acta para su revisión previa. 3. Dificultades para la presentación de los Estados Financieros del IDEXUD. Riesgos de Incumplimiento y errores en el reporte de los Estados Financieros Consolidados de la Universidad para el 3er trimestre de 2020 y cierre del Año 2020. 4. Diferencias entre el valor descontado y el valor pagado en las planillas de seguridad social. 5. Resume nde las acciones pendientes de ejecutar por parte de la administración a partir de los acuerdos consignados en las actas de los Comité de Sostenibilidad Contable realizados en el año 2019 y 2020. 6. Propositiones y varios <p>El Segundo Comité se realiza el 12 de noviembre de 2020 y donde se trataron los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quorum 2. Aprobación del Acta de comité de Sostenibilidad No. 012, de 2020. Se adjunta el acta para su revisión previa. 3. Dificultades para la presentación de los Estados Financieros del IDEXUD. Riesgos de Incumplimiento y errores en el reporte de los Estados Financieros Consolidados de la Universidad cierre del Año 2020. 4. Temas pendientes para el cierre contable del año 2020 <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Diferencias entre el valor descontado por concepto de seguridad social y el valor pagado. 4.2. Procedimiento para el reconocimiento de las Incapacidades y reconocimiento de los ingresos por este concepto. 4.3. Cuotas partes por cobrar. Reconocimiento de las cuentas por cobrar e identificación de los ingresos recibidos por este concepto. 4.4. Aplicativo ARKA, diferencias entre los saldos contables y los saldos que reporta el aplicativo ARKA de la Sección de Almacén. 5. Propositiones y varios

			<p>El Tercer Comité se realiza el 9 de diciembre de 2020 y donde se trataron los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum. 2. Aprobación del acta N° 013 de noviembre 12 de 2020. 3. Presentación por parte de la Vicerrectoría Administrativa: para tramitar la aprobación de las políticas contables de la Universidad. 4. Presentación por parte de la sección de Contabilidad de las necesidades que se requieren para el cierre contable y expedición de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020, información generada por las diferentes áreas de la Universidad. 5. Propositiones y varios
--	--	--	--

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema.

5.10. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de septiembre al 30 de Noviembre de 2020.	Cargue de información durante el Cuarto trimestre de la vigencia 2020.	<p>Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN.</p> <p>Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.</p>
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el cuarto trimestre de la vigencia 2020.	

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 69 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

5.11 Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de septiembre al 30 de Noviembre de 2020.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha ya se realizaron los respectivos registros contable y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las respectivas conciliaciones del cuarto trimestre de 2020.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de [Sistema de Información de Procesos Judiciales](#) – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

5.12. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferente Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 70 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	-----------------	-------------	-------------------------------

5.13 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Proceso Contable de la Universidad Distrital se ve afectado entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo:

Físicos – Tecnológicos: Durante la vigencia 2020 se continuó con la utilización de los módulos PREDIS y OPGET del software Si Capital, sobre los cuales la Oficina de Sistemas desarrolló aplicaciones de interface. Se continuó con el aplicativo de Almacén ARKA encontrándose que no supe la necesidad para la cual fue desarrollado, y no brinda la información requerida para el correcto registro de acuerdo a Nuevo Marco Normativo.

La alternativa que ofrece la OAS es el desarrollo de una nueva versión de ARKA, denominada ARKA II, para la cual se han realizado varias reuniones y mesas de trabajo en las cuales a participado la Sección de Contabilidad, Planeación y Almacén donde se estableció un cronograma para el desarrollo del Nuevo aplicativo hasta el año 2021, pero para este año 2020 continuamos con las dificultades que presenta el aplicativo ARKA I

Las nóminas se liquidaron sobre los aplicativos históricos, los cuales no generan las liquidaciones correspondientes a la seguridad social ni a los parafiscales, los cuales son liquidados por la División de Recursos Humanos en Excel generando diferencias entre los valores descontados en las nóminas y los valores de las planillas.

Las secciones de Tesorería y Contabilidad utilizaron el SIIGO, como sistema de información y a partir del mes de abril se dejan evidencia de las conciliaciones de los saldos de los CDTs y los fondos entregados en administración por concepto de Estampillas y de los impuestos pagados.

La Universidad según lo manifestado en reuniones por la Oficina Asesora de Sistemas viene desarrollando un E.R.P (Enterprise Resource Planning - Sistema de Planeación de Recursos Empresariales) como un nuevo modelo de gestión financiera integrado con los demás sistemas de la Universidad. Hasta la fecha no se conoce el avance del mismo ni los cronogramas para su implementación.

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 71 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	---	--------------------	----------------	----------------------------------

6. AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Módulo	Avance
Nóminas	<p>La sección de Contabilidad genera la desagregación de la nómina mediante la información que se Genera a través del aplicativo de Gestión Financiera TIKE,</p> <p>En el Cuarto Trimestre de 2020, se mantiene utilizando la plantilla en Excel elaborada en la división para la liquidación de las nóminas de los Contratos de Prestación de Servicios de Acuerdo a la Reforma Tributaria aprobada en diciembre de 2019, Ley de crecimiento económico.</p>
Contabilidad	<p>Para la información Contable, se mantiene utilizando el aplicativo SIIGO.</p>

7.ANEXOS

1. Informes financieros a 30 de septiembre y 31 de octubre de 2020

Elaboró Dora Esperanza Alfonso Aprobó: Eusebio Antonio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 13 de enero de 2021	Página 72 de 72	Versión: 01	Informe de Gestión Trimestral
--	--	--------------------	----------------	----------------------------------